



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
27 DE ENERO DEL 2016**

SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS; SE REUNIERON EN EL MEZZANINE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA, N° 1505, COLONIA AMERICANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016**, DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43 FRACCIÓN I Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM POR EL C. SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - Rescisión de Convenio
 - a) Proyectos Nuevos
 - b) Cancelaciones
 - c) Dirección General
 - d) Asuntos Varios
7. CIERRE DE LA SESIÓN.

X

ve
Carlos Avila

JS



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE: Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	---

E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES
COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. VANESSA SERRATOS CERVANTES
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA
DIRECTORA DE AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJARA, JALISCO

LIC. FRANCIS BUJAI DAR GORAICHY
COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

A

S/S

VSE
Carlos Ayala

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)

LIC. LUIS FERNANDO GOYA NARGANES
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
(CANACO)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FEDERACIÓN
DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
OBRERAS Y CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)

LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (FROC)

LIC. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN
REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO
(CROC)

2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM POR EL C. SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESION:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- **LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 2015 Y DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2016:**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

En el cuarto punto de la orden del día, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a la Junta de Gobierno si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que las actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de Diciembre del 2015 y de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de Enero del 2016, fue enviadas con anterioridad a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, y al no existir asuntos pendientes, **se aprueban dichas actas por los CC. miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta Sesión.**

5.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** En atención al quinto punto del orden del día, se presenta el siguiente informe conteniendo el status de los Acuerdos tomados en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Diciembre del 2015 y en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de Enero del 2016.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-12/2015	Municipios Siniestrados Huracán Patricia	Jalisco	\$3'562,500.00	En trámite

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, recibir la cantidad de **\$3,562,500.00** (tres millones quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, erogar cheques por **\$7,500.00** (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cada uno, hasta agotar el monto de **\$3,562,500.00** (tres millones quinientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), como apoyo a las empresas siniestradas por el Huracán Patricia, de conformidad con el censo levantado por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
02-12/2015	Sistema de Información Geográfica Estratégica del banco de proyectos Jalisco S.I.E.G.	Jalisco	\$750,000.00	En trámite

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, recibir la cantidad de **\$750,000.00** (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, aportar **\$750,000.00** (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de Remanentes de Ejercicios Anteriores al proyecto denominado Sistema de Información Geográfica Estratégica del banco de Proyectos Jalisco (SIEG) folio INADEM FNE-150710-CP15-00169363

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten mark resembling a large 'X' or signature.

Handwritten signature: Carlos Aguilar



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

X

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
03-12/2015	005/2014 Flextronics Manufacturing Mex, S.A. de C.V.	Zapopan	\$5'495,602.00	Notificado

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida la razón social "**Flextronics Plastics, S.A. de C.V.**" para la comprobación de los 700 empleos comprometidos con CEPE, así como, el cumplimiento de los 721 generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema de Autodeterminación (SUA).

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida la inversión realizada y comprobada dentro del periodo y rubros autorizados, por un monto de \$23'266,877.86 (Veintitrés millones doscientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y siete pesos 86/100 M.N.)

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar el **finiquito** correspondiente a la empresa **Flextronics Manufacturing Mex, S.A. de C.V.**, en virtud del cumplimiento a las obligaciones adquiridas con este Consejo mediante Convenio de Otorgamiento de Incentivos y Addendum de fechas 03 de marzo del 2014 y 13 de agosto del 2015, respectivamente.

CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, **cancelar la Fianza de Cumplimiento y Endosos de la Fianza de cumplimiento** de número 88205131 00000 0000, expedidas por Chubb de México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., de fechas 10 de octubre del 2012, 05 de febrero del 2013 y 17 de junio del 2013, respectivamente, presentada por la Empresa "**Flextronics Manufacturing Mex, S.A. de C.V.**", que ampara la cantidad de **\$5'495,602.00** (Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N.).

QUINTO.- Como consecuencia de lo anterior se dan por terminados el Convenio de Otorgamiento de Incentivos y Addendum, de fechas 03 de marzo del 2014 y 13 de agosto del 2015, respectivamente

SEXTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
04-12/2015	018/2012 Forsac México, S.A. de C.V.	Tlajomulco de Zúñiga	\$872,061.87	Notificado

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa **FORSAC MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el cumplimiento de los 80 empleos generados, conservados y soportados, a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa **FORSAC MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la inversión realizada y en los rubros comprobados, por la cantidad de \$223'167,834.40 (Doscientos veintitrés millones ciento sesenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 40/100 m.n.).

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa **FORSAC MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la conclusión del proyecto, así como **finiquito** al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha **06 de julio del 2012** y al Addendum al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha **07 de mayo del 2013**.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, **cancelación de la Fianza de cumplimiento** expedida por **Fianzas Atlas, S.A.**, con número de póliza **III-435020-RC**, por la cantidad de **\$872,061.87** (Ochocientos setenta y dos mil sesenta y un pesos 87/100 M.N.).

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

vs Carlos Avila



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

X

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
05-12/2015	005/2013 Tecny Farma América, S.A. de C.V.	La Barca	Reserva Territorial	Realizado

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida el cumplimiento de los 38 empleos generados, conservados y soportados con los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), a través de las empresas:

- Losori Servicios Integrales, S.A. de C.V.
- Recursos Humanos y Administración CLERCK, S.A. de C.V.
- LUAR Business Center, S.A. de C.V.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida la inversión realizada y comprobada dentro del periodo y rubros autorizados, por un monto de \$2'166,707.55 (Dos millones ciento sesenta y seis mil setecientos siete pesos 55/100 M.N.)

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, rescindir el Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 19 de diciembre del 2013.

CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar la conclusión del proyecto a la empresa Tecny Farma América, S.A. de C.V., derivado de lo anterior, se autoriza, **cancelar la Fianza de Cumplimiento y Endosos de la Fianza de cumplimiento** de número 1810820, expedidas por Afianzadora Sofimex, S.A., de fecha 28 de abril del 2014, presentada por la Empresa "Tecny Farma América, S.A. de C.V.", que ampara la cantidad de \$1'633,920.00 (Un millón seiscientos treinta y tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.).

QUINTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar contrato de arrendamiento con la empresa Tecny Farma América, S.A. de C.V., por un periodo de 2 años, pagando una renta mensual de \$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) incluye el Impuesto al Valor Agregado, durante el primer año y para el segundo año deberá pagar la cantidad de \$44,400.00 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

SEXTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la consecución de lo autorizado en el presente Acuerdo.

SÉPTIMO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como valido todo lo vertido en el presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
06-12/2015	D.A. 038/2015 Technological Improvements, S.A. de C.V.	La Barca	Reserva Territorial	Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, deje sin efecto el Acuerdo 02-10/2015, autorizado en la Décima Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de Octubre del 2015 y se **cancela** el incentivo otorgado a la empresa **TECHNOLOGICAL IMPROVEMENTS, S.A. DE C.V.**

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
07-12/2015	Transferencia entre partidas del presupuesto de gasto operativo 2015	CEPE		Realizado

CONCEPTO

PRIMERO.- Se aprueba la transferencia entre partidas al Presupuesto de Egresos 2015 de este Consejo Estatal de Promoción Económica en los capítulos y partidas arriba señaladas y en los términos solicitados.

SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

[Handwritten signatures and initials]



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
08-12/2015	Autorización de compra de terreno en Lagos de Moreno y ampliación presupuestal	Lagos de Moreno		Realizado

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, **hacer valer su derecho de preferencia y adquirir** la Parcela número 47 Z1 P1/2 del Ejido La Moya, del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, con superficie de 4-03-96.03 Has., según el Título de Propiedad Número 00000003189, emitido por el Delegado del Registro Agrario Nacional, a nombre del C. José David González Sánchez.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, **erogar** la cantidad de **\$908,911.00 (Novcientos ocho mil novecientos once pesos 00/100 m.n.)**, para ser aplicada en la compra de terreno descrito en el cuerpo del presente acuerdo para destinarlo a reserva territorial.

TERCERO.- Se aprueba la transferencia entre partidas así como la Ampliación al Presupuesto 2015 de remanentes de ejercicios anteriores de este Consejo Estatal de Promoción Económica en los capítulos y partidas arriba señaladas y en los términos solicitados.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

QUINTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del presente proyecto.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
09-12/2015	Baja Administrativa, desincorporación y donación de bienes muebles	CEPE		En trámite

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, LA BAJA ADMINISTRATIVA y DESINCORPORACIÓN del patrimonio del CEPE, de los bienes muebles descritos en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que lleve a cabo la DONACIÓN de los bienes muebles descritos en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos de la Legislación aplicable, para llevar a cabo todos los actos jurídicos correspondientes a la donación respectiva, de los bienes muebles descritos en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome la determinación de que persona física o jurídica será el donatario de los bienes muebles descritos en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

QUINTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome como validos todos y cada uno de los puntos del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
10-12/2015	Centro Logístico Cocula Produce, S.A.P.I. de C.V.	Cocula		Notificado y firmado

CONCEPTO

PRIMERO.- Se aprueba otorgar a la empresa Centro Logístico Cocula Produce, S.A.P.I. de C.V., un plazo de 03 tres meses de comodato, contados a partir del 18 de diciembre de 2015 al 18 de marzo de 2016, sobre Nave Industrial propiedad del CEPE.

SEGUNDO.- Se aprueba celebrar contrato de arrendamiento con la empresa Centro Logístico Cocula Produce, S.A.P.I. de C.V., por un periodo de dos años, contados a partir del 19 de marzo del 2016, con una renta mensual de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.)

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Vse Carlos Ave la' and other illegible marks.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

X

I.V.A. incluido.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, dar por concluido el Convenio de Otorgamiento de Incentivos y Addendum de fechas 19 de diciembre del 2013 y 25 de junio del 2015, respectivamente.

CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, cancelar los pagares presentados a favor de este Consejo, de fechas 19 de diciembre del 2013 y 25 de junio del 2015, cada uno por la cantidad \$1'680,000.00 (Un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-01E/2016	Presupuesto del Consejo Estatal de Promoción Económica para el ejercicio 2016	CEPE		En trámite SEPAF

CONCEPTO

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2016 del CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA, conforme a las cédulas e información presentadas, el Organigrama y la Plantilla de Personal.

SEGUNDO.- Se aprueba complementar el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016, con remanentes de ejercicios anteriores así como con Ingresos propios de este Consejo, en los capítulos y partidas arriba señalados y en los términos solicitados.

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, firmar con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales con vigencia del 1º de enero de 2016 al 31 de enero de 2017, así como a realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos autorizados para este Consejo en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1º de enero de 2016 al diciembre de 2016.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el cumplimiento del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

Después de lo expuesto, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

6.-	PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Proyectos Nuevos, Cancelación, Dirección General y Asuntos Varios del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:
-----	--

[Handwritten signature]

En este momento, el C. Director General del organismo, D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, presenta lo siguiente:

- Rescisión de Convenio

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Ayala



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

X

<p>ACUERDO 01-01/2016</p>	<p align="center">D.A. 004/2013 BENEFIT DE TEOCALTICHE, S.A. DE C.V. RESCISIÓN</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, requerir el reembolso a la empresa BENEFIT DE TEOCALTICHE, S.A. DE C.V., de la cantidad de \$300,648.13 (Trescientos mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 13/100 M.N.).</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, rescindir el Convenio de Otorgamiento de Incentivos y Adendum al Convenio de Otorgamiento de Incentivos, de fechas 03 de septiembre del 2014 y 02 de octubre del 2014.</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, cancelar la aportación que realizaría la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la consecución de lo autorizado en el presente Acuerdo.</p> <p>QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
--------------------------------------	---

a) Proyectos Nuevos:

<p>ACUERDO 02-01/2016</p>	<p align="center">D.A. 001/2016 JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V. PROYECTO PRODUCTIVO</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica otorgue incentivos a JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V., en la modalidad de Reservas Territoriales, específicamente Nave Industrial, como se indica a continuación:</p> <p>1.- COMODATO:</p> <p>A. Nave industrial de 2,813.71 m² de construcción a otorgar a la empresa "Juegos Divertidos, S.A. de C.V.", por 36 meses mediante un Contrato de Comodato con el CEPE.</p> <p>B. Una vez concluido el plazo mencionado, en el párrafo anterior, la</p>
--------------------------------------	---

Handwritten signature
Carlos Arce

Handwritten signature
Handwritten initials

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

empresa deberá pagar una renta mensual de \$20.00 pesos por metro cuadrado, resultando un importe total de \$56,589.00 (Cincuenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) mensuales por concepto de dicha renta, haciendo mención que este importe es un precio promedio de renta referido en la región, o bien,

C. La empresa tendrá la posibilidad de comprar dicha nave industrial, fijándose para tal efecto, un precio de venta por parte de este Consejo, por la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), lo que se acuerde en su momento entre la empresa y el CEPE, y la debida autorización de este acuerdo, por la Junta de Gobierno de este Consejo, siempre y cuando la empresa cumpla al 100% los compromisos expuestos en el proyecto de inversión y de empleo.

D. La nave industrial referida en el inciso A, se encuentra ubicada en el predio rústico denominado Lagunitas o Bajío de la Tinaja en el libramiento carretero lado Norte entre la carretera Teocaltiche -VillaHidalgo y carretera Teocaltiche - Jaramillo al norte de la misma ciudad de Teocaltiche y se encuentra desplantada sobre una superficie total de 9,828.69 m², contando con la siguiente infraestructura:

- Una vialidad
- Agua potable
- Energía eléctrica
- Drenaje pluvial y sanitario
- Andén de carga y descarga
- Áreas que integran la superficie de construcción referida en el párrafo anterior, como son, oficinas, baños, comedor y la propia nave industrial.

2.- INFRAESTRUCTURA:

Así mismo, se otorgue la cantidad de **\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)** a fondo perdido, para finalización de inversión en infraestructura productiva complementaria de la nave industrial mencionada en el punto anterior.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar un Convenio de Otorgamiento de Incentivos en el cual **JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V.**, deberá comprometerse a cumplir los compromisos en materia de empleo e inversión señalados en el presente acuerdo; así como también la comprobación del incentivo otorgado.

TERCERO. JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V., deberá presentar a

Carlos Avila



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

X

este Consejo, Fianza de Cumplimiento sobre el valor de la Nave Industrial cuyo importe es de \$14'200,000.00 (Catorce millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), o bien la garantía que determine el Consejo Estatal de Promoción Económica.

CUARTO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios facultando a su Director General para la formalización correspondiente.

QUINTO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del proyecto.

SEXTO. La entrega del incentivo será a través del mecanismo que señale el propio Consejo.

SÉPTIMO. Se autoriza a la Dirección de Análisis así como la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Consejo Estatal de Promoción Económica, para llevar a cabo las visitas de inspección y verificación así como levantar las actas respectivas en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en la presente propuesta de proyecto vertida en el presente Acuerdo.

OCTAVO. Se autoriza a la Dirección Jurídica del Consejo Estatal de Promoción Económica para llevar a cabo las notificaciones que sean necesarias en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en el presente Acuerdo.

NOVENO. JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V., se compromete a entregar en su totalidad la documentación requerida por el Consejo Estatal de Promoción Económica.

DÉCIMO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

Handwritten signature

b) Cancelación:

<p>ACUERDO 03-01/2016</p>	<p>D.A. 006/2015 CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA "PROGRAMA BIENempleo 2015"</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica,</p>
-------------------------------	---

Handwritten signature
Carlos Ayala

Handwritten signature

2.

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

X

	<p>la cancelación del remanente del incentivo no ejercido, por la cantidad de \$1,043.36 (Un mil cuarenta y tres pesos 36/100 m.n.), otorgado a ANDREA ELENA TEJEDA GUERRERO, mediante el acuerdo 04-04/2015.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del proyecto 082/2015 Adquisición de maquinaria para maquila y producción de guante, presentados dentro del Programa Bienempleo 2015, así como la cancelación del incentivo, por la cantidad de \$34,622.19 (Treinta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 19/100 m.n.), otorgado a JULIO IBARRA SERRANO, mediante el acuerdo 10-09/2015.</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
--	--

c) Dirección General:

<p>ACUERDO 04-01/2016</p>	<p>ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2015</p> <p>PRIMERO. Se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, el cual comprende los meses de enero a diciembre, de este Consejo Estatal de Promoción Económica.</p> <p>SEGUNDO. Se ratifican todos los convenios, contratos y acuerdos firmados por el Director General de este Consejo durante el ejercicio 2015, asimismo, se ratifican los finiquitos, liquidaciones y convenios por terminación de relación laboral celebrados por el Director General de este Consejo en el ejercicio 2015.</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 05-01/2016</p>	<p>CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA "BIENEMPLEO 2016"</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica</p>

[Handwritten signatures and notes]
Carlos Ayala

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

	<p>destine hasta \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.), para ser aplicados en el programa "Bienempleo 2016".</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 06-01/2016</p>	<p align="center">CONVENIO DE PAGO DIFERENCIA AUDITORIA 2014</p> <p>El 14 de Abril de 2015, nos fue notificada por parte de Contraloría del Estado, el inicio de la Auditoría a este Consejo por el ejercicio comprendido de enero de 2014 a diciembre de 2015.</p> <p>De dicha revisión resultó la observación 6.1 a través de la cual se determinó que existió un daño patrimonial por la cantidad de \$6,653.88 (Seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos 88/100 m.n.), ya que durante el ejercicio se pagaron actualizaciones y recargos por cuotas del seguro social omitidas durante el ejercicio de 2012, por lo que se determinó que el responsable de dicha omisión fue el anterior Director Administrativo, L.C.P. Marco Antonio Pérez Rodríguez.</p> <p>Dicha observación fu notificada al L.C.P. Marco Antonio Pérez Rodríguez, a lo que el mismo contestó el día 15 de enero de este año, que estaba en disposición de cubrir la diferencia y solicitaba a este Consejo, se celebrara un convenio para cubrir dicho pago en tres mensualidades.</p> <p>ÚNICO. Se aprueba al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebre con el L.C.P. Marco Antonio Pérez Rodríguez, anterior Director Administrativo del organismo, el instrumento jurídico correspondiente, para recibir el pago de la cantidad de \$6,653.88 (Seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos 88/100 m.n.), en 3 tres mensualidades, relativo a la observación 6.1 a la Auditoría realizada al Consejo Estatal de Promoción Económica, por el ejercicio comprendido de Enero del 2014 a Diciembre del 2015.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>

Carlos Arevalo



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

<p>ACUERDO 07-01/2016</p>	<p align="center">BAJA ADMINISTRATIVA, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, LA BAJA ADMINISTRATIVA y DESINCORPORACIÓN del patrimonio del CEPE, del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que lleve a cabo la DONACIÓN del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.</p> <p>TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos de la Legislación aplicable, para llevar a cabo todos los actos jurídicos correspondientes a la donación respectiva, del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome la determinación de que persona física o jurídica será el donatario del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.</p> <p>QUINTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome como validos todos y cada uno de los puntos del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
--------------------------------------	---

d) Asuntos Varios:

En este momento el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, comenta que le gustaría compartirles los resultados que dio a conocer ayer el C. Secretario, José Palacios, en temas económicos, básicamente los resultados de cierre en números económicos para Jalisco:

VS

Carlos Ayala

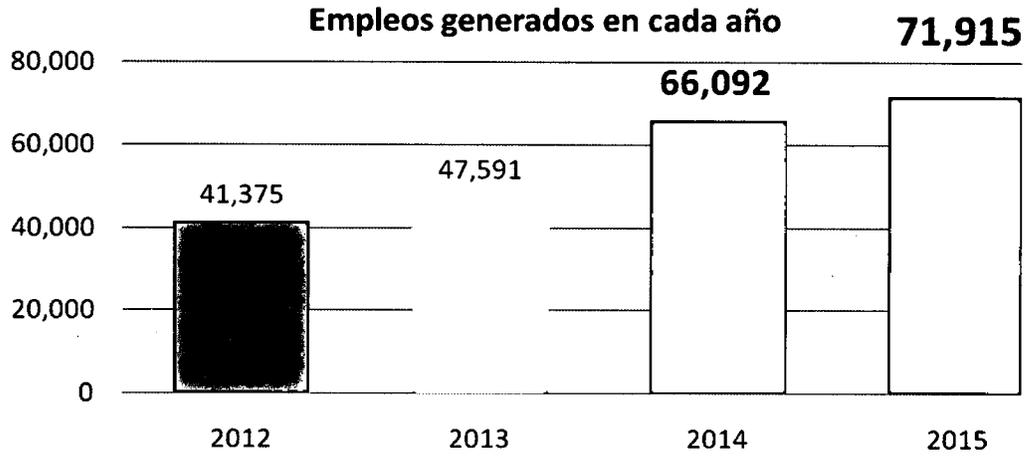


Secretaría de Desarrollo Económico

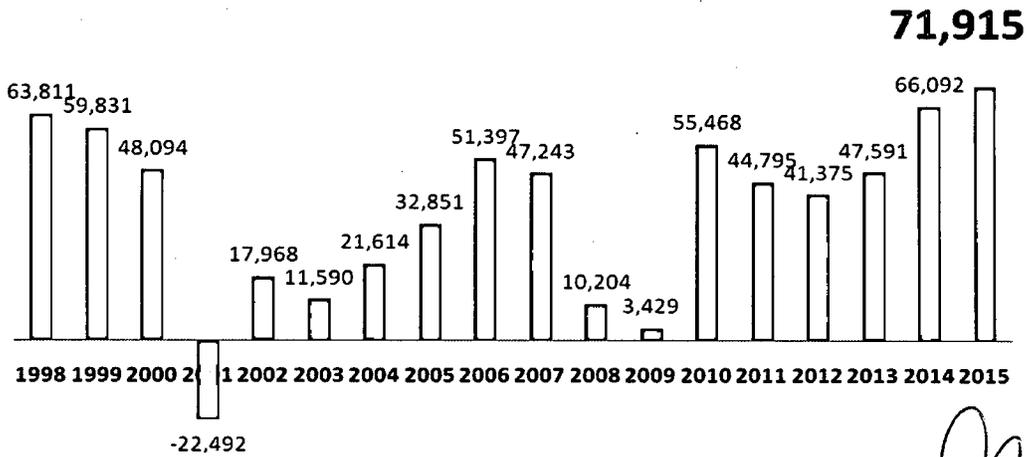
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

EMPLEO

Superamos la meta del sector privado



Generación de empleo récord en Jalisco



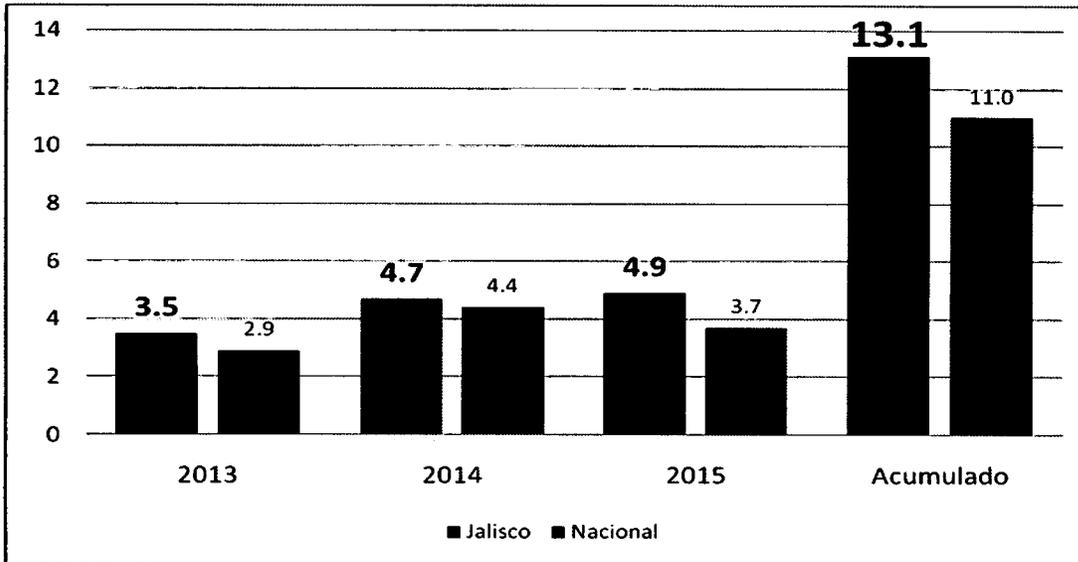
Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



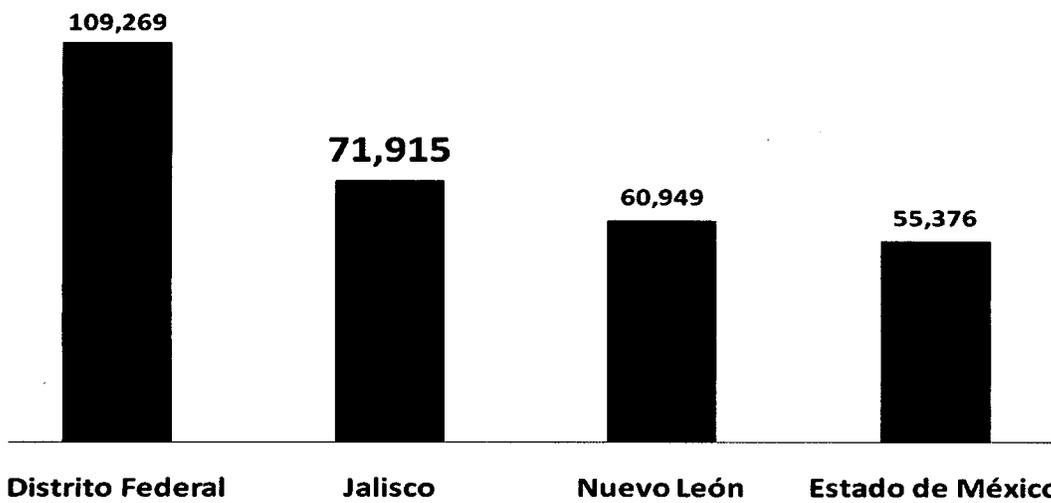
Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

Superamos la media nacional



Entidades con mayor generación de empleo (2014-2015)



- De acuerdo con la información de INEGI, Jalisco registró en 2015 una tasa de desempleo de 4.3% cifra inferior a la registrada en el mismo mes del año 2014 cuando se registró el 4.9%, siendo también ligeramente inferior a la del mes previo, cuando se tuvo una tasa de desempleo de 4.4%.
- La tasa de desempleo de Jalisco durante diciembre 2015, es la tasa más baja para un mes como este de los últimos años.
- En comparativa nacional, la media se ubica en 4.4%, mientras que entidades como Distrito Federal y Estado de México, registran una tasa de desempleo superior a la de Jalisco.

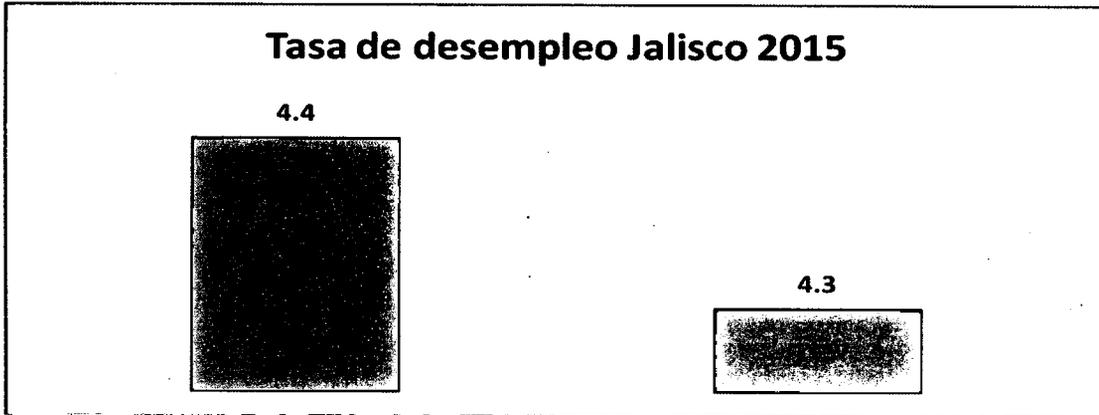
Página 16 de 29



Secretaría de Desarrollo Económico

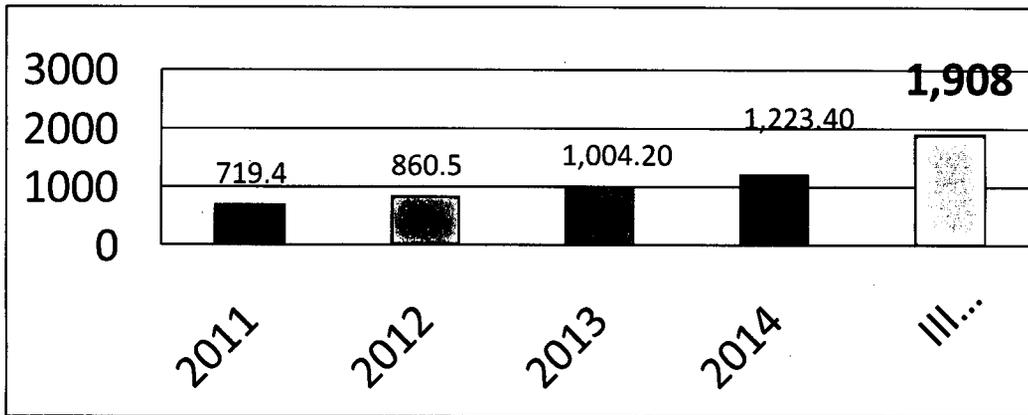
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

(5.2% y 5.7% respectivamente). Nuevo León y Veracruz registraron una tasa de 3.8% y 4.1% respectivamente.



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Inversión Extranjera Directa en Jalisco histórica



*NOTA: Por cambio de metodología por parte de la Secretaría de Economía, las cifras oficiales corresponden sólo para el año 2015. Los datos para años anteriores, se deben de manejar como un referente hasta que la fuente no publique los datos corregidos para dichos años.

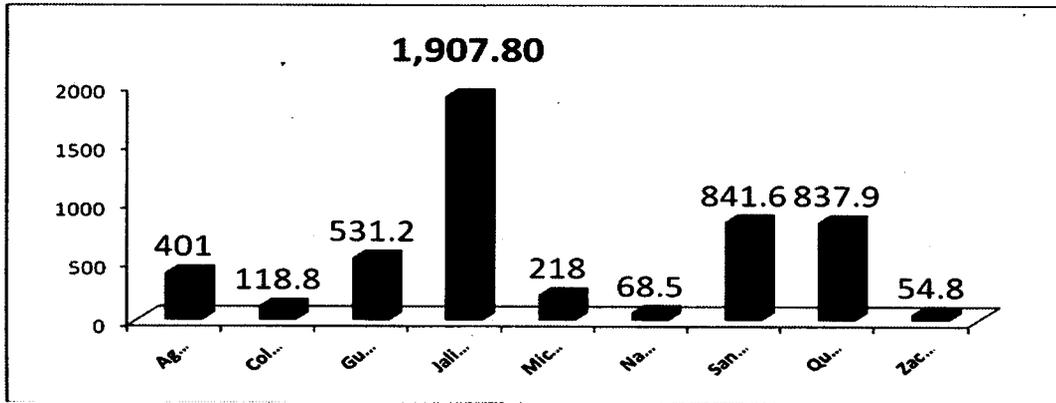
FUENTE: IIEG, con información de la SE.



Secretaría de Desarrollo Económico

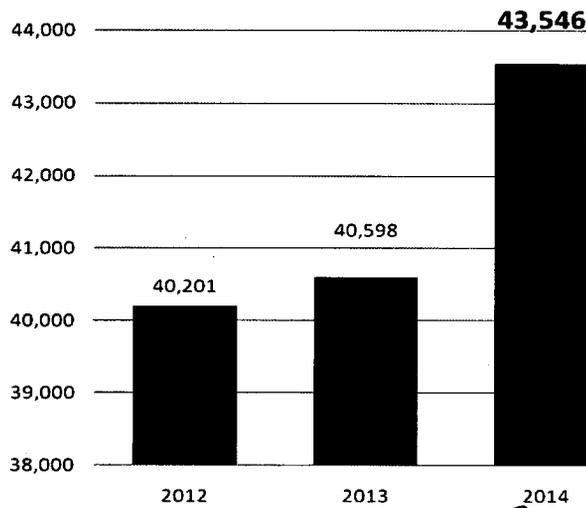
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

Jalisco, líder en la región Centro-Occidente III Trimestre 2015 (MDD)



COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones anuales de Jalisco
(Millones de dólares)



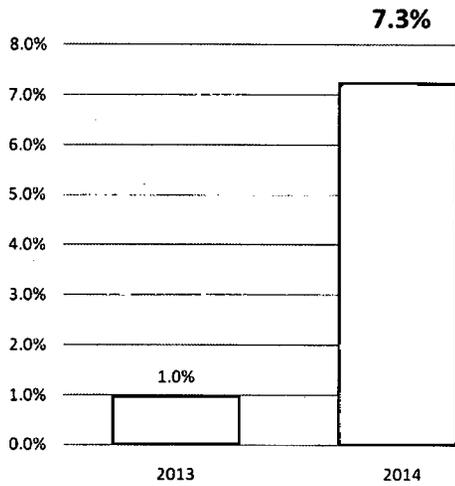
Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side that appears to read "Carlos Ayala".



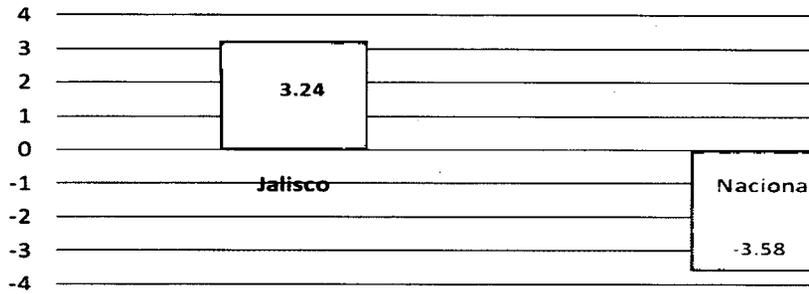
Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

Tasa de crecimiento anual de las exportaciones de Jalisco (%)



Crecimiento de las exportaciones jaliscienses enero-octubre 2015 vs el comportamiento nacional en el mismo período



VSE

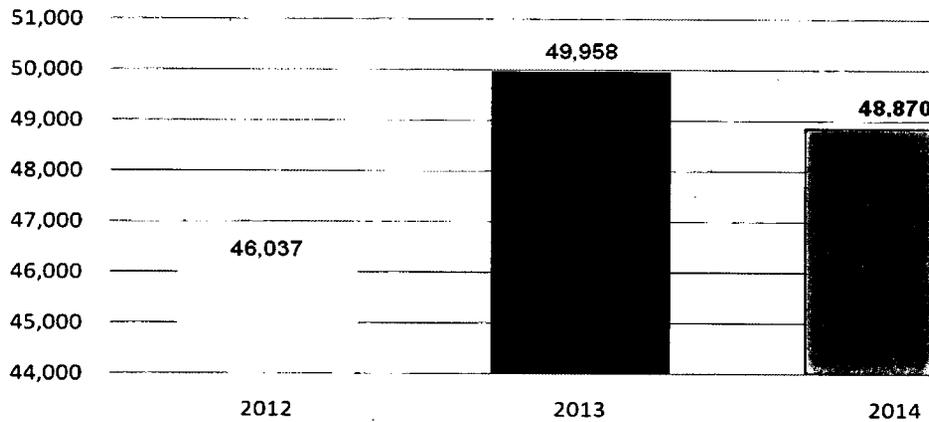
Carlos Aranda



Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

Disminuyeron las importaciones (millones de dólares)



PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con la información de INEGI, Jalisco registro en 2014 un crecimiento de su Producto Interno Bruto de 3.4% con respecto a 2013, cantidad que supera por más de un punto porcentual a lo registrado en 2013, que fue de 1.9 por ciento.

El crecimiento de Jalisco se coloca por arriba de la media de crecimiento registrado a nivel nacional que fue de 2.2% y de crecimiento que presentaron otras Entidades Importantes como Distrito Federal con 0.6 por ciento y Estado de México con 1.2%.

En 2014 Jalisco se situó como la cuarta entidad con mayor aportación al PIB nacional participando con el 6.54%, siendo este año el que mayor porcentaje de aportación tiene nuestra entidad al PIB nacional en los últimos 11 años.

ADMINISTRACIONES ANTERIORES

Tomando en cuenta los tres años que han transcurrido de la actual administración, se tienen registrados 185,598 nuevos empleos formales, lo cual supera a lo registrado en los mismos periodos de las administraciones previas. Resaltando además que en Jalisco, el ritmo de crecimiento del empleo formal en dicho periodo supera al ritmo que presenta la media nacional, ya que la tasa de crecimiento de nuestra entidad es del 14%, mientras que la media nacional registra una tasa de crecimiento de 10 por ciento.

Handwritten signature
Carlos Ayala

Handwritten signature

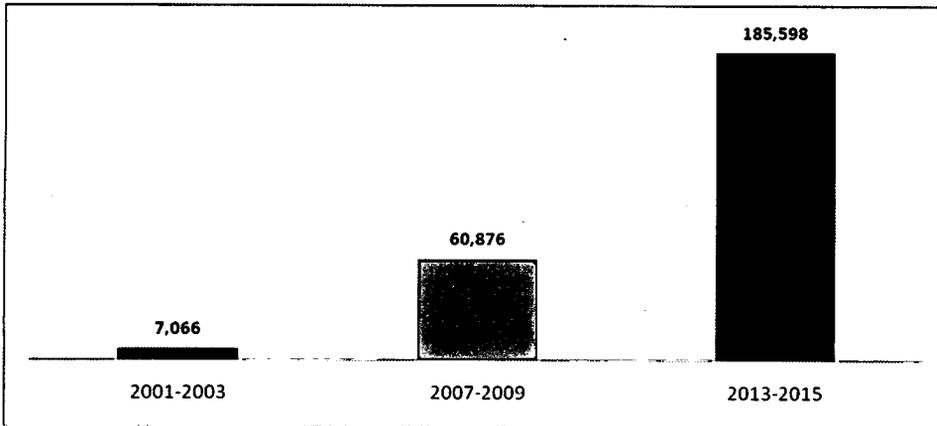
VS

Handwritten signature



Secretaría de Desarrollo Económico

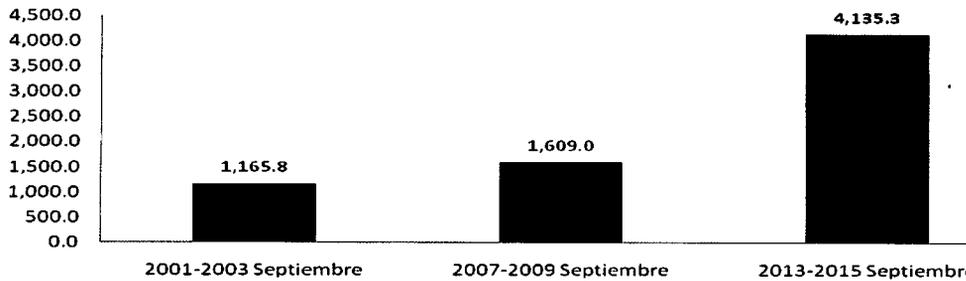
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA



Al tercer trimestre de 2015, el monto de IED fue \$1,907.8 MDD, con lo cual Jalisco se posiciona en el cuarto lugar a nivel nacional en la materia.

La actual administración suma \$4,135.3 MDD en IED en sus 33 primeros meses de gestión, cifra que representa casi el triple de lo que se ha registrado en el mismo período de arranque de las dos pasadas administraciones estatales.

IED acumulada en los primeros 33 meses de inicio de administración



*NOTA. Por cambio de metodología por parte de la Secretaría de Economía, las cifras oficiales corresponden sólo para el año 2105. Los datos para los años anteriores, se deben de manejar como un referente hasta que la fuente no publique los datos corregidos para dichos años.

FUENTE: IIEG, con información de la SE.

Con respecto a los 33 primeros meses de administración y derivado de las estrategias de promoción internacional, la IED proveniente de Estados Unidos se incrementó en 844%, mientras que la de Japón lo hizo en 926%.

Con lo anterior se refuerzan los sectores estratégicos del Estado, pues la mayor parte de la IED se concentra en información en medios masivos, seguido de las Industrias Manufactureras.

Carlos Ayala

VSC



Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA



*NOTA. Por cambio de metodología por parte de la Secretaría de Economía, las cifras oficiales corresponden sólo para el año 2105. Los datos para los años anteriores, se deben de manejar como un referente hasta que la fuente no publique los datos corregidos para dichos años.
FUENTE: IIEG, con información de la SE

En los primeros 34 meses de la actual administración, las **exportaciones** de Jalisco ascienden a un acumulado de \$121,266 millones de dólares, lo que representa un **crecimiento del 65%** con respecto al mismo periodo de la administración anterior.

Por otra parte las **importaciones** de la entidad durante 2014, presentaron una **disminución del 2%** con respecto a 2013, lo que demuestra un mayor consumo de productos nacionales.



Los **sectores** que durante la presente administración han presentado un considerable aumento, son la **industria electrónica, los productos de las industrias alimentarias y el material de transporte**; el cual está fuertemente ligado a las acciones implementadas por la Secretaría al impulso del sector automotriz.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VSC

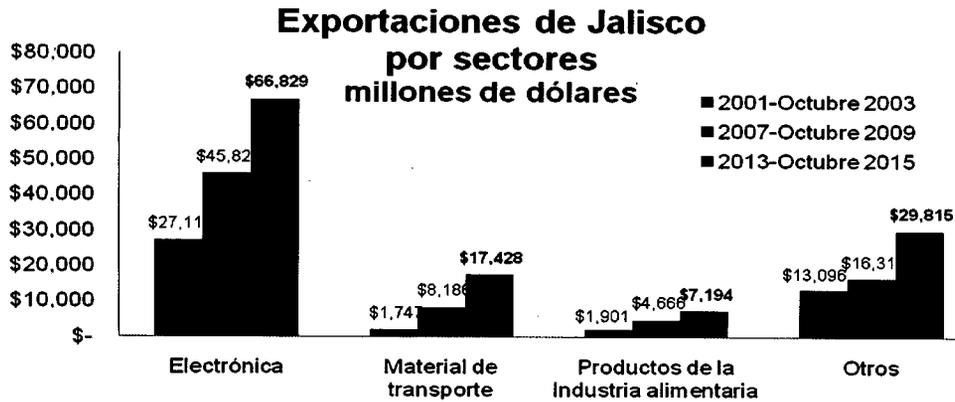
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Carlos Ayala



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA



X

PARQUES INDUSTRIALES PROGRAMA BIENINVIERTO

OBJETIVOS

- Impulsar la inversión privada
- Conservar y crear empleos formales de calidad

Terrenos propiedad del Estado en los parques industriales que no presentaban actividad:

- ❖ Acatlán de Juárez (Centro Logístico)
- ❖ Zapotlán el Grande (Zapotlán 2000)
- ❖ Cocula (Ruta 80)
- ❖ La Barca

135 solicitudes recibidas

- 45.2% Centro Logístico
- 28.9% Zapotlán el Grande
- 15.6% Cocula
- 10.4% La Barca

Multiple handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature on the right side that appears to be 'Carlos Ayala'.



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

BIENINVIERTO

RESULTADOS.

PARQUE	PROYECTOS APROBADOS	INVERSIÓN (MDP)	EMPLEOS A GENERAR	TERRENO (HAS.)	VALOR DE LA TIERRA (MDP)
CENTRO LOGÍSTICO	14	889.10	1,291	17.97	107.21
CIUDAD GUZMÁN	12	177.55	721	9.01	23.92
COCULA	1	20.64	40	1.48	2
TOTAL	27	1,087	2,052	28.46	133.13

INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR
(IJALDEM)

24 MIL EMPRENDEDORES BENEFICIADOS

Eventos /Asistentes

- Jalisco al 1000 por ciento
5 mil
 - 2do. Foro Abierto Jalisco Emprende 400
 - Jalisco Is On (Netflix)
6,095
- Capacitaciones**
BienComparto
BienRealizo
Red Mover a México
- 12,547 Capacitados**

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
(FOJAL)

Financiamiento para el desarrollo productivo y generación de empleo en el estado de Jalisco



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

COMPONENTES	META	CIERRE 2015	% DE CUMPLIMIENTO
1.-PORCENTAJE DE CREDITOS OTORGADOS A EMPRENDEDORES FOJAL	13%	25%	192%
2.- MONTO DE CREDITOS OTORGADOS POR FOJAL	\$ 394,490,746	\$ 454,062,524	115%
3.- CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS	34,281	34,519	101%
4.- EMPLEOS PROTEGIDOS A TRAVÉS DE FOJAL	11,500	13,736	119%

X

Después de lo comentado, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, presenta el Calendario para las Sesiones Ordinarias del año 2016:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2016

MES	FECHA	HORA
ENERO	27	8:30 A.M.
FEBRERO	24	8:30 A.M.
MARZO	16	8:30 A.M.
ABRIL	27	8:30 A.M.
MAYO	25	8:30 A.M.
JUNIO	29	8:30 A.M.
JULIO	27	8:30 A.M.

Carlos Aguila

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

AGOSTO	31	8:30 A.M.
SEPTIEMBRE	30	8:30 A.M.
OCTUBRE	26	8:30 A.M.
NOVIEMBRE	30	8:30 A.M.
DICIEMBRE	14	2:00 P.M.

En este momento, el Lic. Carlos Sarmiento, se dirige a los miembros de la Junta de Gobierno: En la Junta Extraordinaria que tuvimos la semana pasada, les decía, les comentaba, a todos los compañeros consejeros, que el compañero diputado Rafael Yerena Zambrano, les hace una invitación para que la próxima sesión la celebremos en un hotelito, realmente muy chiquito, para que ustedes conozcan la Costa Sur de Jalisco, caso muy específico en Punta Perula, pueblito de pescadores, que desde hace muchos años, están queriendo desarrollarse, y realmente no han podido dar el estirón, y comentando con el compañero Nabor, hay que ver, hay que conocer, los rincones de Jalisco que no han sido explotados, y para ser congruente con las políticas del señor Gobernador, que dice que este Consejo debe de salir a los municipios, para conocer el estado de Jalisco, entonces viendo las fechas aquí, que la próxima sesión es el 24 de Febrero, bueno, estamos en tiempo de que celebremos la próxima sesión, o si no pues para Marzo, que es Semana Santa, que probablemente se necesite hacer una semana antes, que le pongamos fecha, pero sí, que nos acompañaran todos, a celebrar una reunión en un local muy pequeño, pero que le estamos echando todas las ganas del mundo desde hace veinte años. D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: Muy bien, Carlos, muchas gracias, ahí está la invitación, trataremos de hacer extensiva la invitación a ver si tenemos el quórum suficiente para poder aceptar la invitación y con gusto lo estamos considerando.

Carlos Ayala

En otro orden de ideas, la Lic. Luz Marcela Fernández Briseño, dice: Es hacerles la invitación de nueva cuenta, para estos proyectos que se estén apoyando, se le dé la oportunidad a SEMADET, para hacer la invitación de que se certifiquen estas empresas, que son proyectos productivos, ambientalmente, sobre todo por los compromisos que se asumieron en París, por parte del estado de Jalisco, no los podemos de alguna manera obligar, pero de acuerdo a los términos de referencia si nos permiten hacer esta observación para darles todas las facilidades que les podamos dar, a los empresarios, en este sentido. Lic. Luis Enrique Reynoso Vilches: Si Lic. Marcela, con mucho gusto.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

Muchas gracias, la próxima reunión será el 24 de Febrero, que tengan un excelente día y una excelente semana.

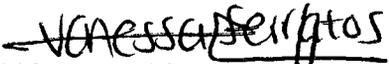
Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe algún otro asunto a tratar; a lo que los Miembros de la Junta responden que no existen más asuntos a tratar por su parte.

Por lo que, una vez **agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, del día 27 de Enero del año 2016 dos mil dieciséis,** firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.

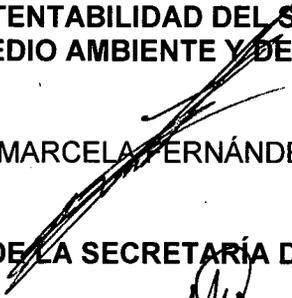
**C. COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO**


E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES

**C. COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


LIC. VANESSA SERRATOS CERVANTES

**C. DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**


C. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO

C. COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL


LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA

C. DIRECTORA DE AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA

C. COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

LIC. FRANCIS BUJAI DAR GORAICHY

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE,
JALISCO

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ

C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 27 de Enero del 2016.

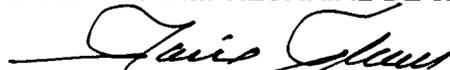
M vs A



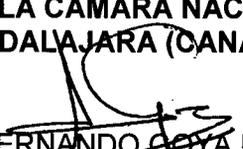
Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)


LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ

**C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**


LIC. LUIS FERNANDO COZTA NARGANES

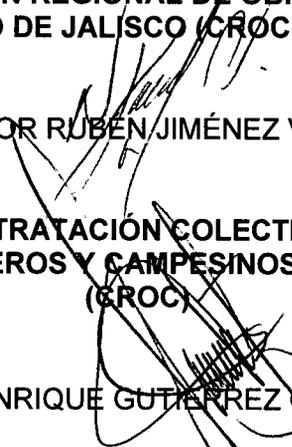
**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**


LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ

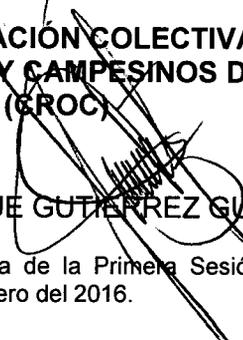
**C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)**


JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

**C. SECRETARIO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)**

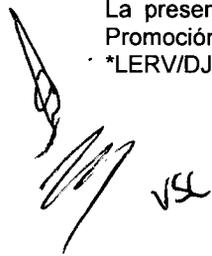

LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

**C. SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN
REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO
(CROC)**


LIC. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 27 de Enero del 2016.

*LERV/DJM/JJCP/lvc.





**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA
21 DE ENERO DEL 2016**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DIA 21 DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, 4TO. PISO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, SITA EN CALLE LÓPEZ COTILLA, NÚMERO 1505, COLONIA AMERICANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016** DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43 FRACCIÓN I Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, DESGLOSADO POR PARTIDAS, EJERCICIO 2016.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	<u>PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE:</u> Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
-----------	--

**E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES
COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO**

**LIC. VANESSA SERRATOS CERVANTES
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

**LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**

**LIC. LUIS JORGE MOJARRO GARCÍA
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

**LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y
ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO**

**D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**LIC. DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
(CCIJ)**

**LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)**

**LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
(CANACO)**



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPEZINAS DE JALISCO (CROM)

LIC. NABOR RUBEN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS
DEL ESTADO DE JALISCO (FROC)

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPEINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)

2. **DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESION:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

5. **PRESENTACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO:** El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar el presupuesto, desglosado por partidas, ejercicio 2016 y Asuntos Varios, del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo que se sometió para su discusión, y en su caso aprobación:

Presupuesto, desglosado por partidas, ejercicio 2016:

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

ACUERDO
01-01E/2016

**PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA PARA EL EJERCICIO 2016**

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2016 del CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA, conforme a las cédulas e información presentadas, el Organigrama y la Plantilla de Personal.

SEGUNDO.- Se aprueba complementar el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2016, con remanentes de ejercicios anteriores así como con Ingresos propios de este Consejo, en los capítulos y partidas arriba señalados y en los términos solicitados.

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica firmar con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco el Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales con vigencia del 1º de enero de 2016 al 31 de enero de 2017, así como a realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos autorizados para este Consejo en el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el período comprendido del 1º de enero de 2016 al diciembre de 2016.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el cumplimiento del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Presupuestales, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

Asuntos varios:

Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte.**

Por lo que una vez **agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 10:00 diez horas del día 21 de Enero del año 2016 dos mil dieciséis**, firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



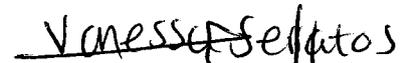
**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

**EL C. COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**


E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES

**LA C. COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


LIC. VANESSA SERRATOS CERVANTES

**LA C. DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**


C. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**


LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO

EL C. COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL


LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 21 de Enero del 2016.


Carlos Avale



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

**EL C. DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN SOCIAL**

LIC. LUIS JORGE MOJARRO GARCÍA

**EL C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA

**EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE**

Carlos Ayala

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO,
TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ**

LIC. MIGUEL ANGEL WONG ÁLVAREZ

**EL C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA**

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 21 de Enero del 2016.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

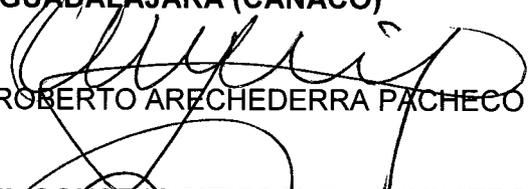
LA C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)


LIC. DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA

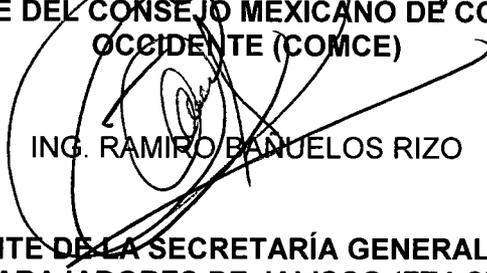
EL C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)


LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ

**EL C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**


LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO

**EL C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)**


ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO

**EL C. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**


LICL. CARLOS SARMIENTO PÉREZ

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)**


C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

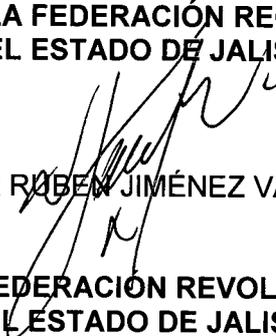

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 21 de Enero del 2016.



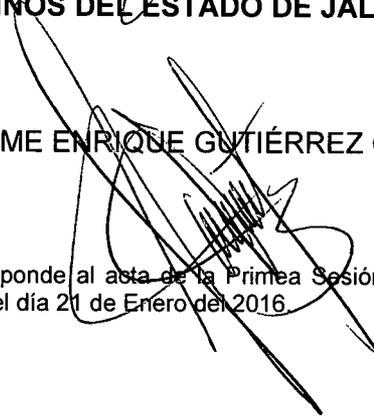
**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO (FROC)**


LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

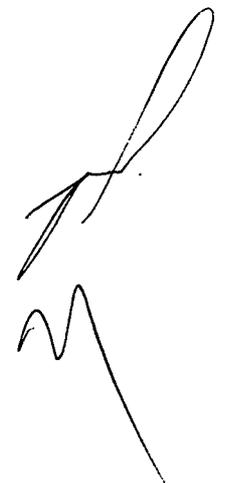
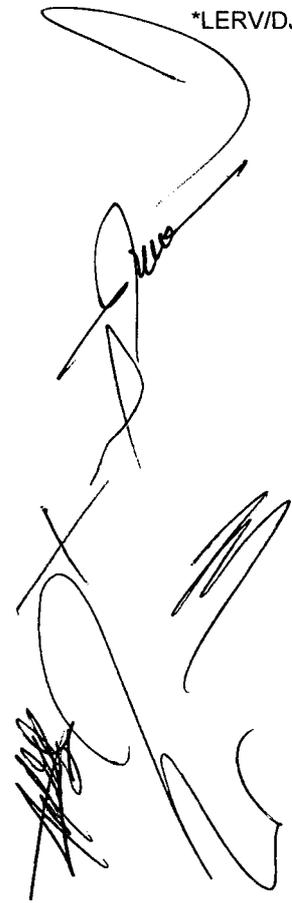
**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)**


ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 21 de Enero del 2016.

*LERV/DJM/JJCP/maf

JSC





Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
11 DE ABRIL DEL 2016**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, 4TO. PISO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SITA EN CALLE LÓPEZ COTILLA, NÚMERO 1505, COLONIA AMERICANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016**, DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43, FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I, DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE AGUA EN EL SALTO, JALISCO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	<u>PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE:</u> Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	--

**E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES
COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**C. PIA OROZCO MONTAÑO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Carlos Ayala

[Handwritten signature]

EB

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA, JALISCO

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y
ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONOMICA

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)

LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
(CANACO)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

LIC. NABOR RUBEN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS
DEL ESTADO DE JALISCO (FROC)

Carlos Ayala



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)

2. **DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESIÓN:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

5. **PRESENTACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO:** El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la adquisición de derechos de agua en El Salto, Jalisco y Asuntos Varios, del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante el acuerdo que se sometió para su discusión, y en su caso aprobación:

Carlos Ayala

Adquisición Derechos de Agua en El Salto, Jalisco:

<p>ACUERDO 01-02E/2016</p>	<p align="center">CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE AGUA</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, erogar la cantidad de \$5,445,272.00 (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición sobre los Derechos de Agua de 134,120 m3, de la empresa Grupo Promotor de Inversiones, S.A. de C.V.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la consecución de lo autorizado en el presente Acuerdo.</p>
---------------------------------------	--

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar los Derechos de Agua de 134,120 m³, a la empresa Grupo Toray, una vez que integre y presente su proyecto ante este Organismo.

CUARTO. En caso de no llevarse a cabo el proyecto de la empresa Grupo Toray, los Derechos de Agua de 134,120 m³, serán parte de la reserva de este Consejo Estatal de Promoción Económica.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

Asuntos varios:

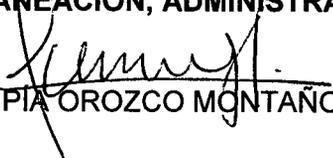
Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte.**

Por lo que, una vez **agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar**, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las **10:00 diez horas del día 11 de Abril del año 2016 dos mil dieciséis**, firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.

EL C. COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO


E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES

LA C. DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. PÍA OROZCO MONTAÑO



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA**

**LA C. DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**

C. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO

**EL C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA

**LA C. DIRECTORA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA, JALISCO**

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA

**EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE**

Carlos Ayala
LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ

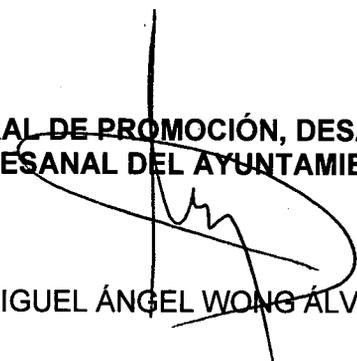
La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 11 de Abril del 2016.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO,
TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ**


LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

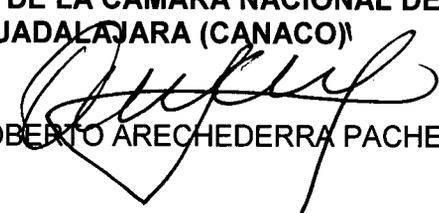
**EL C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**


D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

EL C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)


LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ

**LA C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**


LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO

**EL C. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**


LICL. CARLOS SARMIENTO PÉREZ

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (FROC)**


LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

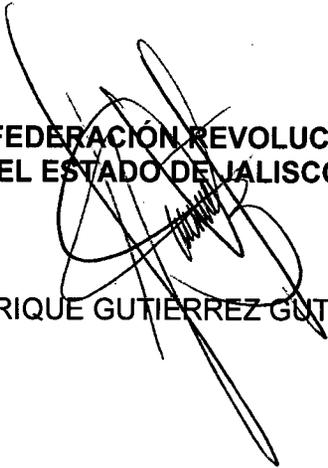
La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 11 de Abril del 2016.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)**


ING. JAIME ENRIQUE GUTIERREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 11 de Abril del 2016.

*LERV/DJM/JJCP/mafg



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
24 DE FEBRERO DEL 2016

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL MEZANINE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA N° 1505, COLONIA AMERICANA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016** DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43 FRACCIÓN I Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) Proyectos Nuevos
- b) Finiquitos
- c) Dirección
- d) Asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	<p><u>PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE:</u> Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:</p>
----	--

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Carlos Ayala]

[Handwritten initials: FB]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

MTRA. MARTHA LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

C. PÍA OROZCO MONTAÑO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA
DIRECTORA DE AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJARA, JALISCO

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE,
JALISCO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y
ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)

LIC. LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO (CAJ)

ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)

LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)

LIC. NABOR RUBEN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS
DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN
REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO
(CROC)

2. **DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESIÓN:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- **LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016:**
En el cuarto punto de la orden del día, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a la Junta de Gobierno si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que el acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 27



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

de enero del 2016, la cual fue enviada con anterioridad a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, y al no existir asuntos pendientes, **se aprueba dicha acta por los CC. miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta Sesión.**

5.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** En atención al quinto punto del orden del día, se presenta el siguiente informe conteniendo el status de los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Enero del 2016.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-01/2016	D.A. 004/2013 Benefit de Teocaltiche, S.A. de C.V. Rescisión	Teocaltiche		

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, requerir el reembolso a la empresa **Benefit de Teocaltiche, S.A. de C.V.**, de la cantidad de \$300,648.13 (Trescientos mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 13/100 M.N.).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, rescindir el Convenio de Otorgamiento de Incentivos y Adendum al Convenio de Otorgamiento de Incentivos, de fechas 03 de septiembre del 2014 y 02 de octubre del 2014.

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, **cancelar** la aportación que realizaría la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).

CUARTO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la consecución de lo autorizado en el presente Acuerdo.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
02-01/2016	D.A. 001/2016 Juegos Divertidos, S.A. de C.V. Proyecto Productivo	Teocaltiche	\$2'000,000.00 y Nave Industrial en Comodato	En trámite.

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica otorgue incentivos a **JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V.**, en la modalidad de Reservas Territoriales, específicamente **Nave Industrial**, como se indica a continuación:

1.- COMODATO:

- A. Nave industrial de 2,813.71 m² de construcción a otorgar a la empresa "Juegos Divertidos, S.A. de C.V.", por 36 meses mediante un Contrato de Comodato con el CEPE.
- B. Una vez concluido el plazo mencionado en el párrafo anterior, la empresa deberá pagar una renta mensual de \$20.00 pesos por metro cuadrado, resultando un importe total de \$56,589.00 (Cincuenta y seis mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) mensuales por concepto de dicha renta, haciendo mención que este importe es un precio promedio de renta referido en la región, o bien,
- C. La empresa tendrá la posibilidad de comprar dicha nave industrial, fijándose para tal efecto, un precio de venta por parte de este Consejo, por la cantidad de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), lo que se acuerde en su momento entre la empresa y el CEPE, y la debida autorización de este acuerdo, por la Junta de Gobierno de este Consejo, siempre y cuando la empresa cumpla al 100% los compromisos expuestos en el proyecto de inversión y de empleo.
- D. La nave industrial referida en el inciso A, se encuentra ubicada en el predio rústico denominado Lagunitas o Bajío de la Tinaja en el libramiento carretero lado Norte entre la carretera Teocaltiche -VillaHidalgo y carretera Teocaltiche - Jaramillo al norte de la



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

misma ciudad de Teocaltiche y se encuentra desplantada sobre una superficie total de 9,828.69 m², contando con la siguiente infraestructura:

- Una vialidad
- Agua potable
- Energía eléctrica
- Drenaje pluvial y sanitario
- Andén de carga y descarga
- Áreas que integran la superficie de construcción referida en el párrafo anterior, como son, oficinas, baños, comedor y la propia nave industrial.

2.- INFRAESTRUCTURA:

Así mismo se otorgue la cantidad de **\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)** a fondo perdido, para finalización de inversión en infraestructura productiva complementaria de la nave industrial mencionada en el punto anterior.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar un Convenio de Otorgamiento de Incentivos en el cual **JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V.**, deberá comprometerse a cumplir los compromisos en materia de empleo e inversión señalados en el presente acuerdo; así como también la comprobación del incentivo otorgado.

TERCERO. JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V., deberá presentar a este Consejo, Fianza de Cumplimiento sobre el valor de la Nave Industrial cuyo importe es de \$14'200,000.00 (Catorce millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), o bien la garantía que determine el Consejo Estatal de Promoción Económica.

CUARTO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios facultando a su Director General para la formalización correspondiente.

QUINTO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del proyecto.

SEXTO. La entrega del incentivo será a través del mecanismo que señale el propio Consejo.

SÉPTIMO. Se autoriza a la Dirección de Análisis así como la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Consejo Estatal de Promoción Económica, para llevar a cabo las visitas de inspección y verificación así como levantar las actas respectivas en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en la presente propuesta de proyecto vertida en el presente Acuerdo.

OCTAVO. Se autoriza a la Dirección Jurídica del Consejo Estatal de Promoción Económica para llevar a cabo las notificaciones que sean necesarias en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en el presente Acuerdo.

NOVENO. JUEGOS DIVERTIDOS, S.A. DE C.V., se compromete a entregar en su totalidad la documentación requerida por el Consejo Estatal de Promoción Económica.

DÉCIMO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA			OBSERVACIONES
03-01/2016	D.A. 006/2015 Consejo Estatal de Promoción Económica "Programa Bienempleo 2015" Cancelación	Jalisco		Efectuado.

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del remanente del incentivo no ejercido, por la cantidad de **\$1,043.36 (Un mil cuarenta y tres pesos 36/100 m.n.)**, otorgado a **ANDREA ELENA TEJEDA GUERRERO**, mediante el acuerdo **04-04/2015**.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del proyecto **082/2015 Adquisición de maquinaria para maquila y producción de guante**, presentados dentro del Programa Bienempleo 2015, así como la cancelación del incentivo, por la cantidad de **\$34,622.19 (Treinta y cuatro mil seiscientos veintidós pesos 19/100 m.n.)**, otorgado a **JULIO**

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

IBARRA SERRANO, mediante el acuerdo 10-09/2015.

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
04-01/2016	Estados Financieros correspondientes al Ejercicio comprendido del mes de Enero a Diciembre 2015 (Dirección General)	CEPE		Enterados.

CONCEPTO

PRIMERO.- Se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015, el cual comprende los meses de enero a diciembre, de este Consejo Estatal de Promoción Económica.

SEGUNDO.- Se ratifican todos los convenios, contratos y acuerdos firmados por el Director General de este Consejo durante el ejercicio 2015, asimismo, se ratifican los finiquitos, liquidaciones y convenios por terminación de relación laboral celebrados por el Director General de este Consejo en el ejercicio 2015.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
05-01/2016	Consejo Estatal de Promoción Económica "BIENEMPLO 2016" (Dirección General)			Efectuado.

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de promoción Económica destine hasta \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/10 m.n.) para ser aplicados en el programa "Bienempleo 2016".

SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
06-01/2016	Convenio de Pago Diferencia Auditoría 2014 (Dirección General)	CEPE	\$6,653.88	Convenio firmado.

CONCEPTO

UNICO. Se aprueba al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebre con el L.C.P. Marco Antonio Pérez Rodríguez, anterior Director Administrativo del organismo, el instrumento jurídico correspondiente, para recibir el pago de la cantidad de \$6,653.88 (Seis mil seiscientos cincuenta y tres pesos 88/100 m.n.), en 3 tres mensualidades, relativo a la observación 6.1 a la auditoría realizada al Consejo Estatal de Promoción Económica, por el ejercicio comprendido de Enero del 2014 a Diciembre del 2015.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
07-01/2016	Baja Administrativa, Desincorporación y Donación de Equipo de Cómputo (Dirección General)	CEPE		Efectuada.

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, LA BAJA ADMINISTRATIVA y DESINCORPORACIÓN del patrimonio del CEPE, del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que lleve a cabo la DONACIÓN del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, en los términos de la Legislación aplicable, para llevar a cabo todos los actos jurídicos correspondientes a la donación respectiva, del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

en el cuerpo del presente Acuerdo.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome la determinación de que persona física o jurídica será el donatario del equipo de cómputo descrito en la tabla anexa en el cuerpo del presente Acuerdo.

QUINTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, para que tome como validos todos y cada uno de los puntos del presente documento.

5.	PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Proyectos Nuevos, Finiquitos, Dirección y Asuntos Varios, del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:
----	--

a) Proyectos Nuevos:

<p>ACUERDO 01-02/2016</p>	<p align="center">CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA BIENEMPLEO 2016</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de promoción Económica, la Convocatoria del programa denominado BIENEMPLEO 2016, con una bolsa de hasta \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/10 M.N.).</p> <p>SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la publicación de la Convocatoria y Reglas de Operación del programa denominado BIENEMPLEO 2016, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"</p> <p>TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.</p> <p>CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del proyecto.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 02-02/2016</p>	<p align="center">D.A. 002-2016 ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO-FORO ITALO LATINOAMERICANO</p>



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

	<p>PRIMERO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgue la aportación económica a la Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico la cantidad de: \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) Para la organización y realización del evento denominado: FORO ITALO – LATINOAMERICANO, a celebrarse los días 16, 17 y 18 del mes de Marzo de 2016. De acuerdo al programa anexo y a las aportaciones comprometidas de la Federación y los demás Gobiernos Estatales.</p> <p>SEGUNDO. El Consejo Estatal de Promoción Económica debe presentar a su Junta de Gobierno reporte general de resultados mediante memoria e informe particular de los eventos celebrados en Jalisco.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
--	--

b) Finiquito:

<p>ACUERDO 03-02/2016</p>	<p align="center">024/2012 ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V.</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V., el cumplimiento de los 490 empleos generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V., la inversión realizada y comprobada, por un monto de \$203'414,099.82 (Doscientos tres millones cuatrocientos catorce mil noventa y nueve pesos 82/100 m.n.).</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V., la conclusión del proyecto así como el finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 02 de Octubre del 2012.</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación de la Fianza de Cumplimiento expedida con fecha 02 de Octubre del 2012, por Afianzadora Sofimex, S.A., con número de póliza 1549594, por la cantidad de \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.).</p>
--------------------------------------	---



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

	<p>QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 04-02/2016</p>	<p>D.A. 020/2014 ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO FINIQUITO</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, el cambio en la aplicación y comprobación del incentivo, realizado por la señora ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la Conclusión del Proyecto, en base al dictamen de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, de fecha 17 de Febrero del 2016 y otorgar a la señora ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO, el Finiquito correspondiente.</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del Pagaré dejado como garantía, por la cantidad de \$151,779.02 (Ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 02/100 m.n.), presentado por la señora ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO.</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 05-02/2016</p>	<p>D.A. 026/2013 FABIOLA SERRANO VARELA FINIQUITO</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a FABIOLA SERRANO VARELA, la inversión realizada y comprobada, antes y durante el período comprometido por un monto de \$218,912.82 (Doscientos dieciocho mil novecientos doce pesos 82/100 m.n.).</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a FABIOLA SERRANO VARELA el cumplimiento de los 3 empleos generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica</p>

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]

Carlos Ayala
[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

otorgar a **FABIOLA SERRANO VARELA**, la **conclusión del proyecto** así como **el finiquito** al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha **19 de Diciembre del 2013**.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del Pagaré** por la cantidad de **\$326,466.00 (Trescientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)**.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

c) Dirección:

<p>ACUERDO 06-02/2016</p>	<p align="center">AJUSTE PRESUPUESTO 2015 VS 2016</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de promoción Económica destine del presupuesto 2016 la cantidad de \$2,877,675.11 (dos millones ochocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos 11/10 m.n.) para ser aplicados a cubrir los incentivos otorgados en el ejercicio 2015.</p> <p>SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
---	--

d) Asuntos varios:

Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte**.

Por lo que una vez **agotados todos los puntos del orden del día**, y **no habiendo más asuntos que tratar**, se **levanta la sesión**, y se **cierra la presente acta**, siendo las **10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis**,

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'Carlos Acuña' on the right side and various initials at the bottom.]

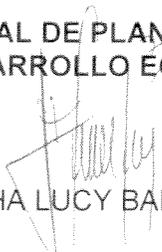


Secretaría de
Desarrollo Económico

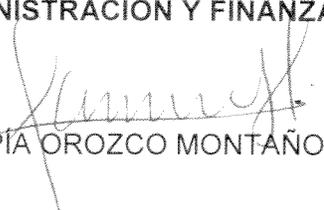
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.

LA C. DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO


MTRA. MARTHA LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ

LA C. DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. PÍA OROZCO MONTAÑO

LA C. DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL


LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO


EL C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. JORGE GONZALEZ MONCAYO

EL C. COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL


LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

EL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA

LA C. DIRECTORA DE AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA

EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ

EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO,
TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

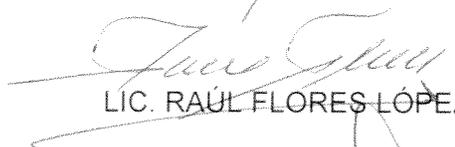
La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 24 de Febrero del 2016.



**EL C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**


D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

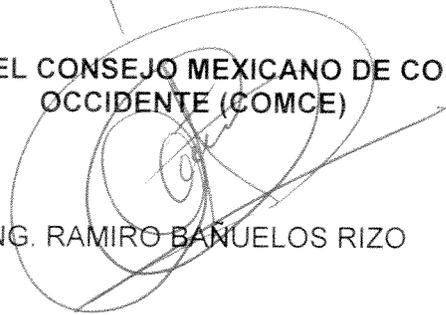
EL C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)


LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ

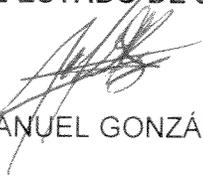
LA C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO (CAJ)


LIC. LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA

**EL C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)**


ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS DEL ESTADO DE JALISCO (CROM)**


LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)**


LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 24 de Febrero del 2016.



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 24 de Febrero del 2016.

*LERV/DJM/JJCP/mafg



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
16 DE MARZO DEL 2016

SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 16 DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS; SE REUNIERON EN EL MEZZANINE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA, N° 1505, COLONIA AMERICANA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016, DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43 FRACCIÓN I Y 45 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM POR EL C. SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - a) Proyectos Nuevos
 - b) Finiquitos
 - c) Dirección General
 - d) Asuntos Varios

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

Carlos Ayala

8/3



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE: Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	--

MTRA. MARTHA LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. PÍA OROZCO MONTAÑO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

LIC. LUIS JORGE MOJARRO GARCÍA
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA
DIRECTORA DE AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADAJARA, JALISCO

LIC. FRANCIS BUJAI DAR GORAICHY
COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO

Carlos Ayala

ES

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE,
JALISCO

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y
ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONOMICA

LIC. FRANCISCO GÓMEZ IBARRA ONTIVEROS
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)

LIC. LUIS FERNANDO GOYA NARGANES
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
(CANACO)

ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE, A.C. (COMCE)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FEDERACIÓN
DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES
OBRERAS Y CAMPESINAS DE JALISCO (CROM)

LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (FROC)

LIC. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN
REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO
(CROC)

Carlos Ayala

EB

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM POR EL C. SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESION:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- **LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 2016:**
En el cuarto punto de la orden del día, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a la Junta de Gobierno si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de Febrero del 2016, fue enviada con anterioridad a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, y al no existir asuntos pendientes, **se aprueban dichas actas por los CC. miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta Sesión.**

5.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** En atención al quinto punto del orden del día, se presenta el siguiente informe conteniendo el status de los Acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Febrero del 2016.

Cubs Ayala

EB

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-02/2016	Consejo Estatal de Promoción Económica BIENEMPLEO 2016	Jalisco	\$10'000,000.00	En trámite

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de promoción Económica, la Convocatoria del programa denominado BIENEMPLEO 2016, con una bolsa de hasta \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/10 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la publicación de la Convocatoria y Reglas de Operación del programa denominado BIENEMPLEO 2016, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

TERCERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

CUARTO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del proyecto.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
02-02/2016	D.A. 002/2016 Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico- Foro Italo Latinoamericano	Jalisco	\$600,000.00	En trámite.

CONCEPTO

PRIMERO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica otorgue la aportación económica a la Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico-Secretaría de Economía la cantidad de:

\$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) Para la organización y realización del evento denominado: FORO ITALO – LATINOAMERICANO, a celebrarse los días 16, 17 y 18 del mes de Marzo de 2016. De acuerdo al programa anexo y a las aportaciones comprometidas de la Federación y los demás Gobiernos Estatales.

SEGUNDO. El Consejo Estatal de Promoción Económica debe presentar a su Junta de Gobierno reporte general de resultados mediante memoria e informe particular de los eventos celebrados en Jalisco.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
03-02/2016	024/2012 Alpha Industry Jalisco, S.A. de C.V. Finiquito	Tala		Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa **ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V.**, el cumplimiento de los **490 empleos** generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa **ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V.**, la inversión realizada y comprobada, por un monto de **\$203'414,099.82 (Doscientos tres millones cuatrocientos catorce mil noventa y nueve pesos 82/100 m.n.)**.

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa **ALPHA INDUSTRY JALISCO, S.A. DE C.V.**, la **conclusión del proyecto** así como el **finiquito** al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha **02 de Octubre del 2012**.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación de la Fianza de Cumplimiento** expedida con fecha **02 de Octubre del 2012**, por **Afianzadora Sofimex, S.A.**, con número de póliza **1549594**, por la cantidad de **\$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n.)**.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
04-05/2016	D.A. 020/2014 Elba González Buenrostro	Ocotlán		Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, el cambio en la aplicación y comprobación del incentivo, realizado por la señora **ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO**.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **Conclusión del Proyecto**, en base al dictamen de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, de fecha **17 de Febrero del 2016** y otorgar a la señora **ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO**, el **Finiquito** correspondiente.

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del Pagaré** dejado como garantía, por la cantidad de **\$151,779.02 (Ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 02/100 m.n.)**, presentado por la señora **ELBA GONZÁLEZ BUENROSTRO**.

(Handwritten signatures and initials)



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
05-02/2016	D.A. 026/2013 Fabiola Serrano Varela Finiquito	Zapopan		Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a **FABIOLA SERRANO VARELA**, la inversión realizada y comprobada, antes y durante el periodo comprometido por un monto de **\$218,912.82** (Doscientos dieciocho mil novecientos doce pesos 82/100 m.n.).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a **FABIOLA SERRANO VARELA** el cumplimiento de los 3 empleos generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a **FABIOLA SERRANO VARELA**, la conclusión del proyecto así como el finiquito al Convenio de Otagamiento de Incentivos de fecha 19 de Diciembre del 2013.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del Pagaré por la cantidad de **\$326,466.00** (Trescientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.).

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
06-02/2016	Ajuste Presupuesto 2015 VS 2016	CEPE		

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de promoción Económica destine del presupuesto 2016 la cantidad de **\$2,877,675.11** (dos millones ocho cientos setenta y siete mil seis cientos setenta y cinco pesos 11/10 m.n.) para ser aplicados a cubrir los incentivos otorgados en el ejercicio 2015.

SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento y a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la conclusión del proyecto mencionado, así como celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para tal efecto.

Después de lo expuesto, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

6.-	<p>PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Proyectos Nuevos, Cancelación, Finiquitos, Dirección General y Asuntos Varios del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:</p>
-----	---

En este momento, el C. Director General del organismo, D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, presentarlo siguiente:

[Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left and several initials on the right.]

[Handwritten signature: Carlos Ayala]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

a) Proyectos Nuevos:

<p>ACUERDO 01-03/2016</p>	<p align="center">"FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DE COMERCIO 2016" Partida 4331</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el Consejo Estatal de Promoción Económica.</p> <p>SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, recibir de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas la cantidad de \$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.), derivados de la partida presupuestal 07 00 4331 Subsidio a la Promoción Económica del Estado "Aportación diversa a la Promoción Económica del Estado", para ser aplicados en el proyecto denominado: "Fortalecimiento en el Desarrollo de Productos y/o Servicios de Comercio 2016", en los siguientes rubros: Desarrollo de productos, incorporación de TIC's y cumplimientos de NOM's, Código de Barras y Registro y Protección de Marcas.</p> <p>TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica para que en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Comercio y Mercado Interno, se lleve a cabo el Proyecto denominado: Proyectos de Fortalecimiento para Empresas y Emprendedores en el Desarrollo de Productos y/o servicios de comercio 2016, fungiendo como dispersor de los recursos.</p> <p>CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
--------------------------------------	--

b) Cancelación y Finiquitos:

<p>ACUERDO 02-03/2016</p>	<p align="center">D.A. 016/2014 UBAYA TEXTILE, S.A. DE C.V. CANCELACIÓN DE INCENTIVOS Y RESCISIÓN DE CONVENIO</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica la cancelación del proyecto ingresado a este organismo por la empresa</p>
--------------------------------------	--

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

	<p>UBAYA TEXTILE, S.A. DE C.V.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la Rescisión al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 20 de Agosto del 2014, celebrado con la empresa UBAYA TEXTILE, S.A DE C.V.</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del incentivo otorgado a la empresa UBAYA TEXTILE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$359,196.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.).</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del pagaré por la cantidad de \$359,196.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.).</p> <p>QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 03-03/2016</p>	<p>D.A. 004/2015 MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. CONCLUSIÓN DE OBRA</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar al MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, la Conclusión de Obra, respecto a la construcción de la Nave Industrial de 1,500 mts², ubicada en la calle Brasil, sin número, en el predio rústico denominado "Loma de Mina", Municipio de San Julián, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar al MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, el Finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 10 de Marzo del 2015.</p> <p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar al MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, la cancelación del Pagaré, dejado como garantía por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.).</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p>

[Handwritten signatures]

Carlos Ayala

[Handwritten initials]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

	<p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 04-03/2016</p>	<p>D.A. 003/2013 PLEXUS ELECTRÓNICA S. DE R.L. DE C.V. FINIQUITO</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa PLEXUS ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V., el cumplimiento de los 754 empleos generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa PLEXUS ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V., la inversión realizada y comprobada, por un monto de \$199'836,443.41 (Ciento noventa y nueve millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 41/100 m.n.).</p> <p>TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa PLEXUS ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V., la conclusión del proyecto así como el finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 07 de Enero del 2014, y al Addendum al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 14 de agosto del 2014.</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación de la Fianza de Cumplimiento con número de póliza 000118AH0014, expedida por Fianzas Dorama, S.A., por la cantidad de \$5'200,000.00 (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m. n.).</p> <p>QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>

Handwritten signature
Carlos Ayala

c) Dirección General:

En este momento el Director General, D.T. Luis Enrique Reynoso Vilches, presenta de manera informativa a la H. Junta de Gobierno los siguientes asuntos:

Multiple handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

TERRENO DE TECALITLÁN

Hace algunos años, un empresario también interesado de que hubiera algún desarrollo económico en su municipio, aportó un terreno al ayuntamiento, un terreno de una hectárea, entonces vino el municipio con nosotros, para poder solicitar recursos con la intención de construir una nave industrial, la nave se construyó, hubo una empresa ahí, la empresa se fue, algunos de ustedes recordarán el término, la empresa fue "canibalizada", la nave fue desmantelada, ante la distancia, primero la que existe entre la Ciudad y nosotros y la propia cabecera municipal y la nave que no estaba dentro del municipio, se tomó la determinación de desmantelar la propia estructura que nos habían dejado disponible, esta estructura la tenemos ubicada en el Parque Industrial de Cocula, con la intención de poder reutilizar esa estructura, para ver si sirve para hacer una nave más pequeña, o como dicen para ver si sirve "pa'l enganche", estas estructuras que pudimos rescatar, son como unas veinticinco toneladas de material, finalmente el mismo empresario que dona al ayuntamiento este predio, en donde se construyó, no hay habitantes, no hay vecinos, es una planta que se construyó en medio de la nada, ésta superficie de una hectárea, que son 10,000 metros, forma parte de un predio mayor, de una persona que donó esa superficie, acabamos de recibir una solicitud de la persona, queriendo recomprar ese predio, primero lo donó, el municipio lo cede al CEPE, legalmente nosotros somos los dueños del predio en este momento, ya que contamos con esta escritura, y la misma persona que lo dona dice que quisiera adquirir este predio y nos envía una carta de intención de compra, nosotros tenemos solamente una referencia de un avalúo, la carta como ven la fecha es del día de ayer, antier, tenemos apenas una referencia de avalúo del 2010, obviamente es un terreno abierto, es un terreno rústico, esto es únicamente de manera informativa, si ustedes tienen a bien nuestra propuesta es de tener un avalúo actualizado, sería una opción que generaría un desembolso, un avalúo que lo tenemos que hacer y a partir de ahí poder generar un valor, tomando en cuenta que ese terreno no pagamos por él, simplemente se hizo la inversión y hace una propuesta de compra de un millón de pesos, creo que es menos, lo que estaría generando, básicamente la propuesta sería venderle al empresario para que el pueda recuperar ese predio.

C. Pía Orozco: Dos cosas, pedirles que se haga el avalúo, para evitar el gasto y además la propia Ley de Adquisiciones y Enajenaciones así lo prevee, entonces dando cumplimiento a eso y una vez que tengamos ese avalúo, yo pediría que lo sometamos en ese momento a votación, para ver entonces la oferta que nos está dando, más que someterlo ahorita a una votación.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: Esto es nada más informativo.

C. Pía Orozco: Si, una vez que ya tengamos el avalúo, poder continuar con todo el trámite.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: Este punto es únicamente informativo, ya que el escrito llegó antier y se nos hizo prudente presentarlo ante ustedes y decirles cuál sería el



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

procedimiento que haríamos en este caso, también para nosotros sería desprendernos de un bien que no nos genera nada más que un tema administrativo interno y que no queremos hacer nada al respecto, además que esta persona podrá sacar un mejor uso y este tema es meramente informativo, el camino sería este, de acuerdo a los reglamentos y a la Ley que se aplica para este tipo de cuestiones.

Lic. Luis Fernando Goya: Es el primer caso que se presenta?

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: En estas circunstancias, tenemos casos similares, en el tema de las techumbres para ladrilleros, tenemos seis techumbres para ladrilleros, en donde en la mayoría de los casos son casos similares, alguien aporta el terreno, puede ser el municipio puede ser un particular, ese terreno entra a ser propiedad del CEPE, es un requisito para que se pueda construir ahí, finalmente es una estructura de lámina, para dar sombra a los ladrilleros y también nos genera una serie de visitas a seis municipios, en donde los señores hacen ladrillo, no hay compromiso, el compromiso de generación de empleos ya se hizo, seguramente son cooperativas, los terrenos están en propiedad nuestra y si ellos quieren hacer algo pues no pueden están en propiedad nuestra y ya hemos tenido al menos desde que comenzó el año, unas reuniones de acercamiento con ellos para ver si generamos una propuesta de compra, para que ellos puedan desarrollarse o crecer, o que tomen sus decisiones sin que estén supeditados a lo que se pueda decidir en esta mesa de este Consejo, si adelante.

Lic. Luz Marcela Fernández Briseño: En este punto me parece muy interesante, en la Secretaría nos gustaría tener una estrategia con ellos, los ladrilleros, para tratar todo lo referente al tema ambiental y no sé si me pudieran invitar a estas reuniones, para hacerles una propuesta de regulación, sobre los contaminantes que se concentran en estos espacios y que están cerca de la población, que están generando muchos problemas, por favor.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: si con gusto, contador, generar con la Dirección de Parques para que se integre la Semadet a estos procesos, estos son los ejemplos que de repente dentro del tema administrativo y de propiedades que tenemos, tenemos otro terreno en Acatíc, ahí son veinticinco hectáreas que compró este Consejo, hace algunos años, están afuera de la población, hay una calle medio complicada para poder acceder al predio, el predio está en desniveles, se monto en veinticinco hectáreas más o menos una hectárea para igual, tema de ladrilleros, entonces son terrenos que no tienen un uso práctico, de desarrollo económico, pero los tenemos ahí, y se está buscando la manera de generar la mejor administración posible, dentro de lo que cabe, hemos llevado a cinco o seis empresas a visitar el predio a ver si alguien, sobre todo estas empresas de paneles solares y que no requieren mucho mantenimiento, que no requieren mucha instalación y pues no hemos encontrado quién se anime, pero bueno seguimos en este proceso de optimizar los recursos que tenemos y buscar la mejor manera de que esto genere empleo y desarrollo económico para estas regiones.



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

FORO ÍTALO-LATINOAMERICANO

También compartirlas de manera informativa que México es sede del Foro Ítalo-Latinoamericano, en este Foro participan alrededor de 120 Delegados de países de Italia y América Latina, México como país sede definieron tres estados, este es un evento muy particular que se lleva de manera simultánea en tres estados en Guanajuato, en San Luis Potosí y en Jalisco, de cada estado recibimos alrededor de 40 Delegados, estos Delegados tienen que ver con las oficinas de Desarrollo Económico o con los clusters, es un tema de cadenas de valor, de experiencias de clusters, de experiencias de financiamiento, de productividad, en donde lo que se busca es compartir las experiencias de cada uno de los países, para poder replicarlas en otro con grado de desarrollo menor en cada una de las circunstancias, en nuestro caso en el evento ya recibimos 25 Delegados, tuvimos una pequeña reunión de bienvenida y hoy el programa arranca con visitas al Consejo Regulador del Tequila, que tiene toda la experiencia del agave y del tequila, posteriormente hay una visita a Continental para ver el tema de innovación y de sector automotriz, por la tarde se va a visitar el Centro de Software a través de Canieti, con un grupo de 16 empresas de software que también van a compartir como se han integrado y como están desarrollando todo este clusters de software, cerraremos el día con la presentación del Consejo de la Moda, con sus cuatro áreas especializadas, la textil, calzado, vestido y joyería, donde van a platicar obviamente las experiencias de sus empresas, de los centro de diseños, de las exposiciones, de los premios, etcétera; y esto ha causado mucho interés y una delegación importante de América Latina de manera simultánea hay dos pequeños subgrupos, uno que va dirigiéndose en este momento a Ciudad Guzmán a visitar la empresa Cerritos y a la empresa Mevi, porque hay la intención de conocer la experiencia en el tema del aguacate, de los berries, van a estar toda la mañana y parte de la tarde allá y otro pequeño grupo también italiano que vienen de una universidad y de una empresa de cerámica industrial que le interesa mucho ver que se puede aportar con los municipios y con los artesanos en Tlaquepaque y Tonalá, ya que también hay unas personas de Tonalá que están participando en este grupo, el día de mañana el Consejo Agropecuario de Jalisco por la mañana tendremos un desayuno de trabajo que también se van a exponer estos temas de cadenas de valor del sector agroalimentario y terminamos lo que corresponde a la etapa de Jalisco en la empresa Chloe donde también van a exponer la experiencia de Rojo-Canela donde hay un grupo de diez empresas que han puesto ya una tienda, donde ellos venden los productos de manera directa al consumidor final y a otros precios muy diferentes, de manera simultánea en León y en San Luis Potosí, están realizando actividades de maneras similares cada uno exponiendo sus cadenas productivas, sus clusters en cada uno de los estados y coincidiremos el jueves en León, Guanajuato, jueves y viernes, jueves por la tarde y viernes todo el día para hacer la sesión cierre, donde todo el grupo estaremos ya alrededor de 250 personas y haremos el cierre, este es un evento que organiza la Secretaría de Economía a través del INADEM, entre empresarios y funcionarios, en donde va a haber talleres y paneles de discusión, los temas de estas cadenas de valor y en donde también participan por parte de Jalisco, empresarios de Flex, empresarios del Consejo Regulador del Tequila, del Consejo Agropecuario, del Instituto de la Artesanía, del Consejo de la Moda, también vamos a tener una presencia importante, relevante, en

Carlos Ayala

S.S.



Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

las mesas de trabajo dentro del evento. Y en la parte social Jalisco participa en la cena con un ballet folklórico, un grupo de redes y coros de Chapala y una pasarela con los vestidos de Takasami, estaremos pisando terrenos del estado vecino con lo más representativo del estado. Esto es un Foro en su segunda edición donde básicamente son sesiones de trabajo, visitas de campo y una sesión plenaria, el primer foro se desarrolló en Italia, el Secretario de Desarrollo Económico tuvo la oportunidad de participar allá en el mes de Diciembre del 2014 la segunda edición la querían hacer en Noviembre de 2015 pero aquí teníamos la FIL y prácticamente el tema de hoteles y de logística, estaba saturada la Ciudad, les dijimos que no era una muy buena fecha y finalmente se recorrió y ahí también habrá oportunidades de primero de intercambio de información, de compartir algunas experiencias de los clusters y de manera colateral se generarán algunas opciones y oportunidades de negocios para Jalisco y para México en general y el día de ayer se dio una rueda de prensa cerrado por invitación porque cada país tiene derecho a traer hasta un máximo de 5 Delegados, regularmente son personajes ligados a las cámaras o a las asociaciones y uno o dos funcionarios ligados al desarrollo económico de cada país, aquí en Guadalajara creo que fuimos el grupo con el mayor número de participantes, por mencionarles vienen de Haití, Cuba, República Dominicana, Colombia, Argentina, Italia, Paraguay, entonces está nutrido el foro ya veremos que buenas oportunidades y obviamente que buenos resultados damos con los clusters aquí en Jalisco para que pudieran simplemente verlos de manera informativa estar al tanto de lo que está sucediendo en el estado de Jalisco. Hoy se inaugura ANTAD tenemos la presencia de SAGARPA, el Secretario de Economía y tenemos también agenda llena toda esta semana previa a la salida de vacaciones.

CRECE-CUVALLES-PROYECTO INADEM AMECA

Este próximo tema que nos da gusto compartir con todos ustedes es que la semana pasada el rector del Centro Universitario CuValles nos invitó a su informe de actividades y pudimos ser testigos de un proyecto que fue apoyado como proyecto estratégico del INADEM donde participamos el Gobierno del Estado, la Universidad de Guadalajara y el INADEM. Este es un proyecto con un monto de inversión de cerca de 24 millones de pesos donde es un Centro Regional para la Calidad Empresarial, se generará un sistema de incubación, es un producto triple hélice donde básicamente los empresarios podrán acudir al Centro Universitario y el Centro Universitario tendrá la oportunidad de acudir a las empresas para generar modelos de desarrollo a niveles de lo que requiere la región de agroindustria, de agronegocios y muchas de las aplicaciones que se incuban en la Universidad, en el Centro Universitario con alguna aplicación práctica, el día de ayer estuvimos presentes en la instalación del Consejo Consultivo al cual fui invitado y lo que me dio mucho gusto es que hay empresarios de la región que participan ahí y cabe destacar la participación del Ing. Francisco Mayorga Castañeda, que tiene algunos negocios e intereses del agro y otros personajes locales, un productor de cerdos y creo que se va a reorientar, finalmente es un Centro orientado al sector empresarial, a los emprendedores de la zona, y es un gusto que en un periodo de un año o menos de año y medio el edificio está totalmente concluido y los recursos están ahí. La operación



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

cotidiana del Centro va a estar a cargo de la Universidad de Guadalajara, ya nos presentaron ayer a los directivos que van a estar al frente y entonces esto es también una buena noticia, para nosotros y para el tema de regionalización que siempre hemos estado insistiendo que debemos apoyar a las regiones y que se debe de descentralizar la actividad económica y este será un punto de referencia muy importante para consolidar a las empresas y a los emprendedores de la región de los Valles, también regresando de vacaciones está prevista la inauguración formal del Centro. Ahorita están con el equipamiento y mobiliario instalándolo, ayer el rector hablaba del 99% lo terminarán en este periodo y también los estaremos invitando en su momento al evento para que nos puedan acompañar para ser testigos luego de estas cosas que aprobamos aquí en la mesa y no las conocemos y va a ser importante que podamos participar en este evento.

ADVICS COLINAS DE LAGOS

Otro que también tendríamos que ir agendando es la visita al Parque Colinas de Lagos, en este momento tenemos 15 inversiones ya consolidadas, 15 empresas en el Parque Industrial, pueden dar testimonio, regresando de vacaciones, después de la semana de pascua, el día miércoles 6 la empresa Advics, bueno ya pueden ver una fotografía de esta nave, esta empresa está instalada en una superficie de diez hectáreas, es la primera etapa, damas y caballeros, esta es únicamente la primera etapa, no es fotomontaje es de verdad, hay una inversión de 9.6 millones de dólares para esta primera etapa, es una empresa mundial que está dedicada a la manufactura de un sistema para frenos y como tal pues le venden a muchas marcas armadoras automotrices, ellos van a inaugurar esta nave el miércoles 6 de abril, están todos cordialmente invitados, agéndenlo por favor, como va a ser día luego luego llegando de vacaciones haremos la invitación por correo y confirmar quién nos puede acompañar, preveer si es necesario un autobús o una camioneta que esté aquí para que nos podamos ir todos juntos y también se espera que ese mismo día, se pueda hacer un par de avisos más de dos empresas que estamos a punto de cerrar, entonces también son mejores y buenas noticias para la región y obviamente toda la zona de los altos de Jalisco, entonces es una buena noticia más.

Otra empresa que hemos apoyado en este organismo con incentivos para nivelación de tierra, el Gobernador estuvo presente en una de las giras que hizo a Japón estuvo presente con los directivos de la compañía y ahí parte del incentivo que nosotros habíamos sido muy cautos en otorgar, el Gobernador dijo nosotros les pagamos la nivelación de tierra pero firmenle de una vez y pues le firmaron dando resultado de una gran inversión y mucho de lo que hemos comentado en otras ocasiones el tema de las armadoras es un tema de vedettes si me permiten la palabra en donde piden mucho finalmente el impacto del empleo no es tan amplio una armadora como Honda que maneja 2500 empleos y nosotros con el parque cuando esté terminado con la 40 empresas se van a generar 20 mil empleos, entonces ahí el riesgo es menor, se pulveriza, se dispersa, la dinámica de cada una de las empresas es diferente, y también comentarles hay otra planta más que está por inaugurarse en Mayo y la estimación que a partir de Junio en este Parque van a estar ingresando cerca de 21 trailers por día a meter y sacar mercancía, más el transporte del personal que está operando, más los vehículos



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

de los trabajadores, más los de las empresas que están construyendo que son siete empresas en construcción, hay siete compañías que están construyendo y a todas les urge terminar ya que tienen los pedidos constituidos con las armadoras, entonces eso en automático nos da una ventaja porque traen más prisa por terminar las naves esperamos que a final del año para Diciembre tendremos siete plantas funcionando en el parque y en tiempo record prácticamente y eso es también es importante resaltarlo y quién pueda acompañar pues también será bienvenido.

FORO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

También compartirles que el viernes pasado se hizo entrega por parte del Presidente de la República el Premio Nacional del Emprendedor que tiene diferentes categorías, tiene categorías de micro empresas, de jóvenes empresarios, de instituciones educativas, Jalisco estuvo participando en una primera instancia como con unos diez proyectos, de esos diez proyectos quedaron al final tres proyectos y uno fue el ganador con una empresa jalisciense, en la categoría número tres de micro empresa, la empresa es Seasons, un joven de aquí de Jalisco de 29 años, miembro de Coparmex por cierto, también ha estado participando en Coparmex, si no lo han identificado hay que rescatarlo, felicitarlo, en la semana previa que iba a cerrar la convocatoria hicimos un ejercicio de redes sociales ya ue se podía votar en línea entonces hicimos una avalancha muy fuerte de votos a las tres empresas jaliscienses, eso también debió haber sido factor para que este joven ganara este premio de nuestra parte es todo, entonces el reporte que queremos compartirles.

Hoy apenas nos estamos regularizando con los recursos que tenemos para incentivos y algunas solicitudes que no hemos terminado de procesar, como ya les dije en sesiones pasadas y nos vamos a ir con cautela en el momento que tengamos recurso en nuestra chequera vamos también a aplicarlo porque entonces empezáramos a tener problemas de incumplimiento como ya sucedió en el mes de Diciembre que no llegó la última ministración, nos tenemos que ir con calma en esa parte se están por publicar las reglas de operación del Programa Bienempleo y hasta que no se publiquen podemos empezar a generar también y recibir solicitudes para aplicar estos recursos que hemos destinado 10 millones de pesos, pero de manera simultánea y esto no quiere decir que no estemos trabajando, estamos trabajando con proyectos estratégicos con Sedeco, tenemos una docena de proyectos que van a generar una derrama económica muy importante y tenemos una fila de expedientes de empresas que se nos han acercado en la búsqueda de incentivos, finalmente aquí está el panorama que tenemos en esta semana y quién pueda en redes sociales participar, se los vamos a agradecer, y en parte agradecerles nuevamente su presencia y desearles felices vacaciones y al regreso seguir trabajando. y en este momento abrimos asuntos varios.

Carlos Arufo



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

d) Asuntos Varios:

En este momento el Ing. Enrique Gutiérrez Gutiérrez dice: En el tema de Bienempleado a ver si es posible nos den un juego de copias de las Reglas de Operación para tenerlas, por favor, y no esperarnos hasta que las suban.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: Si podemos compartirlas, pero las Reglas de Operación las tiene Secretaría General de Gobierno, pero la Convocatoria básicamente no va a sufrir modificaciones, entonces pedirles por favor el día de hoy les envíen la Convocatoria para que la conozcan en los términos que viene.

Ing. Enrique Gutiérrez dice: El otro tema es compañeros del Consejo, hace unas reuniones el compañero Carlos Sarmiento de CTM, nos dejó en la mesa una propuesta, esa propuesta nada más la vimos, y no concluimos ni le pusimos fecha, quedamos de acudir a esas instalaciones y ojalá el CEPE acudiera en los próximos meses para atender la invitación que nos hizo el compañero del Consejo.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: Carlos nos está invitando a un complejo que tiene el sindicato.

Lic. Carlos Sarmiento: Gracias por recordar ese ofrecimiento, a la sesión anterior yo no pude venir porque tuve que acudir a la Asamblea Nacional de PRI, de la confederación, primera falta que tengo en casi veinte años, yo les dije les pongo allá el hospedaje y les doy toda la alimentación, que el CEPE ponga el transporte, nosotros somos una organización que se ha preocupado porque gran parte de sus trabajadores no conoce el mar, los hijos de los trabajadores no conoce el mar, les decía el día que se los expuse aquí, nosotros llevamos excursiones en camiones chiquitos, y el niño y el papá se fueron al mar así como llegaron y le grita el niño, papá, mamá, el agua está bien salada, no sabían siquiera que el agua de mar es salada, así pues tenemos que el mar es caro, y la mayoría de la gente no lo conoce, nosotros por ese hecho, hicimos esa inversión, ese sacrificio y no terminamos todavía de hacerlo, todavía está en construcción, pero ahí vamos, ya podemos recibirlos, ya tenemos cuartitos ahí, y esto lo hicimos a propósito de que ya aquí lo planteamos de que teníamos que salir a ver las grandes inversiones y la pequeñas inversiones, entonces pues la invitación queda, queda par que en el mes de Abril, para el mes de Mayo o cuando ustedes lo deseen, estamos allá para recibirlos y para servirles, para celebrar allá nuestra junta de Consejo, para que se den cuenta de lo que hacemos. para que conozcan la costa sur de Jalisco, Punta Pérula es un lugar alejado de la mano de Dios, desde hace 30 años estamos esperando buenas inversiones, estamos esperando que haya buenos desarrollos, hay buen ambiente, aunque tenemos cosas muy rudimentarias, tenemos una isla, pues espero que lo piensen, gracias.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: La Secretaría de Turismo aplicará toda la fuerza para que esto se haga realidad



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

Lic. Nabor Jiménez: Yo propongo que si se haga, pero que se haga una agendita, para visitar también algunos puntos intermedios, no nada más tocar la costa sur, ya que vale la pena reactivar e incentivar la zona de Barra de Navidad, Melaque, Tenacatita, son varios, los puntos que si valen la pena volver a visitar esa zona, para poder reactivar porque si se requiere y además hay mucho potencial de naturaleza.

Lic. Jorge González Moncayo: Primero felicitar a la Federación de Trabajadores de Jalisco, por este lugar en la costa sur, quiero decirles que en este sexenio Costa Alegre va a detonar la zona, ya que viene la firma de importantes hoteles, con campos de golf, se va a crecer de manera ordenada, en coordinación con Semadet, para que no exista como en otros destinos turísticos, donde hay riego por aspersión y la gente no tiene agua para tomar ni para bañarse, cuidando como lo ha indicado el señor Gobernador, el tema ecológico y como sugerencia, la cuota que cobra el transporte, es como para que ya se tuviera una cadena de hoteles tipo Hyatt y para temas de capacitación en materia turística tienen todo el apoyo.

Lic. Luz Marcela Fernández: Para repetir el apoyo que se dio en la zona metropolitana el año pasado, haber si lo podemos considerar también aquí en CEPE para detonar precisamente Costa Alegre.

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches: Lo vemos con mucho gusto, próxima reunión el 27 de Abril, Ordinaria, gracias por su presencia, por su asistencia, buen día y buena semana y unas buenas vacaciones.

Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe algún otro asunto a tratar; a lo que los Miembros de la Junta responden que no existen más asuntos a tratar por su parte.

Por lo que, una vez **agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 10:00 diez horas, del día 16 de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.**

C. DIRECTORA GENERAL DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MTRA. MARTHA LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ

Carlos Ayala

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

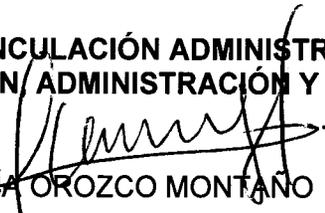
[Handwritten signature]



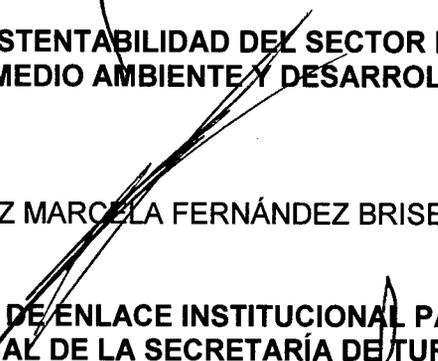
**Secretaría de
Desarrollo Económico**

Gobierno del Estado de Jalisco
Consejo Estatal de Promoción Económica

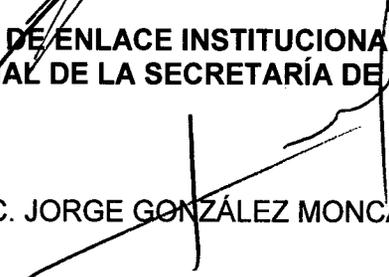
**C. DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


C. PIA OROZCO MONTAÑO

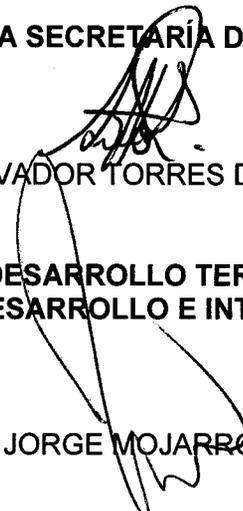
**C. DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**


C. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO

**C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**


LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO

C. COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL


LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS

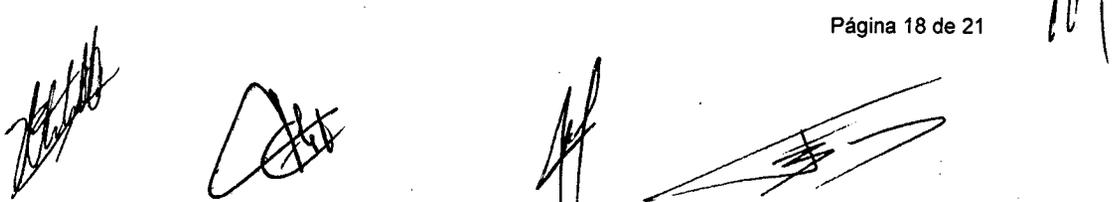
**C. DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**


LIC. LUIS JORGE MOJARRO GARCÍA

**C. DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**


LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 16 de Marzo del 2016.





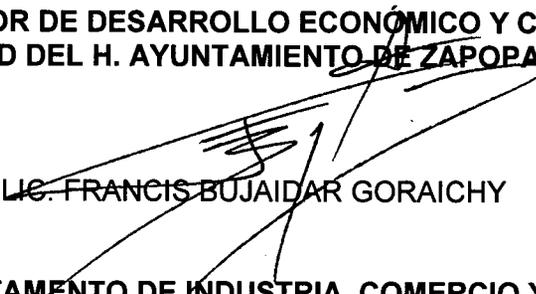
**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

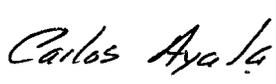
**C. DIRECTORA DE AGENCIA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO**


LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA

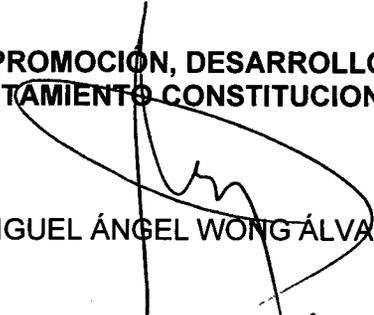
**C. COORDINADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO**


LIC. FRANCIS BUJAI DAR GORAICHY

**C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE,
JALISCO**


LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ

**C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION, DESARROLLO ECONOMICO, TURÍSTICO
Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO**


LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

**C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA**


D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 16 de Marzo del 2016



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)

LIC. FRANCISCO GÓMEZ IBARRA ONTIVEROS

C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)

LIC. LUIS FERNANDO GOYA NARGANES

C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE, A.C. (COMCE)

ING. RAMIRO BARÚELOS RIZO

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ

C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPELINAS DE JALISCO (CROM)

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 16 de Marzo del 2016.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA**

**C. SECRETARIO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)**

LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

**C. SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN
REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO
(CROC)**

LIC. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 16 de Marzo del 2016.
*LERV/DJM/JJCP/lvc.



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
27 DE ABRIL DEL 2016**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL MEZANINE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA N° 1505, COLONIA AMERICANA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016** DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43, FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DEL 2016 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - a) Proyectos Nuevos
 - b) Dirección
 - c) Asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	<u>PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE:</u> Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	--



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

**E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES
COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**C. PÍA OROZCO MONTAÑO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**LIC. LUIS JORGE MOJARRO GARCÍA
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**

**LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

**LIC. CAROLINA CORONA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y
ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO**

**D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONOMICA**

**LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P. (COPARMEX)**

**LIC. LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO (CAJ)**

**LIC. LUIS FERNANDO GOYA NARGANES
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
(CANACO)**



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL JALISCO (FTJ-
CTM)

LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPELINAS DE JALISCO (CROM)

LIC. NABOR RUBEN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS
DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN
REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO
(CROC)

2. **DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESIÓN:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- **LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2016:**
En el cuarto punto de la orden del día, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a la Junta de Gobierno si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria celebradas el 16 de marzo y el 11 de abril del



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA

2016, respectivamente, las cuales fueron enviadas con anterioridad a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, y al no existir asuntos pendientes, **se aprueban dichas actas por los CC. miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta Sesión.**

5.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** En atención al quinto punto del orden del día, se presenta el siguiente informe conteniendo el status de los Acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria celebradas el 16 de marzo y el 11 de abril del 2016, respectivamente.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-03/2016	S/N Fortalecimiento en el Desarrollo de Productos y/o Servicios de Comercio 2016 (Proyecto Nuevo)	Jalisco	\$1'700,000.00 Sedeco	Convenio en elaboración.

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el Consejo Estatal de Promoción Económica.

SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, recibir de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas la cantidad de **\$1'700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, derivados de la partida presupuestal 07 00 4331 Subsidio a la Promoción Económica del Estado "Aportación diversa a la Promoción Económica del Estado", para ser aplicados en el proyecto denominado: "Fortalecimiento en el Desarrollo de Productos y/o Servicios de Comercio 2016", en los siguientes rubros: Desarrollo de productos, incorporación de TIC's y cumplimientos de NOM's, Código de Barras y Registro y Protección de Marcas.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica para que en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Comercio y Mercado Interno, se lleve a cabo el Proyecto denominado: Proyectos de Fortalecimiento para Empresas y Emprendedores en el Desarrollo de Productos y/o servicios de comercio 2016, fungiendo como dispersor de los recursos.

CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
02-03/2016	D.A 016/2014. Uбая Textile, S.A. de C.V. (Cancelación)	Tepatitlán de Morelos	\$359,196.00	Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica la **cancelación del proyecto** ingresado a este organismo por la empresa **UBAYA TEXTILE, S.A. DE C.V.**

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **Rescisión al Convenio** de Otorgamiento de Incentivos, de fecha 20 de Agosto del 2014, celebrado con la empresa **UBAYA TEXTILE, S.A DE C.V.**

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del incentivo otorgado a la empresa **UBAYA TEXTILE, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$359,196.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.).

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del pagaré** por la cantidad de \$359,196.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.)



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
03-03/2016	D.A. 004/2015 Municipio de San Julián, Jalisco. (Conclusión de Obra)	San Julián	\$5'000,000.00	Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar al **MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, la Conclusión de Obra**, respecto a la construcción de la Nave Industrial de 1,500 mts², ubicada en la calle Brasil, sin número, en el predio rústico denominado "Loma de Mina", Municipio de San Julián, Jalisco.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar al **MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, el Finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 10 de Marzo del 2015.**

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar al **MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO, la cancelación del Pagaré**, dejado como garantía por la cantidad de **\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.)**.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
04-03/2016	D.A. 003/2013 Plexus Electrónica S. de R.L. de C.V. Finiquito (Finiquito)	Zapopan	\$5'200,000.00	Notificado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa **PLEXUS ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V.**, el cumplimiento de los **754 empleos** generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa **PLEXUS ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V.**, la inversión realizada y comprobada, por un monto de **\$199'836,443.41 (Ciento noventa y nueve millones ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 41/100 m.n.)**.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa **PLEXUS ELECTRÓNICA, S. DE R.L. DE C.V.**, la **conclusión del proyecto** así como el **finiquito** al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 07 de Enero del 2014, y al Addendum al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 14 de agosto del 2014.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación de la Fianza de Cumplimiento** con número de póliza 000118AH0014, expedida por Fianzas Dorama, S.A., por la cantidad de **\$5'200,000.00 (Cinco millones doscientos mil pesos 00/100 m. n.)**.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-02E/2016	Consejo Estatal de Promoción Económica Adquisición de Derechos de Agua	CEPE	\$5'445,272.00	Realizado

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, erogar la cantidad de **\$5,445,272.00 (Cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, para la adquisición sobre los Derechos de Agua de **134,120 m3**, de la empresa Grupo Promotor de Inversiones, S.A. de C.V.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

SEGUNDO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la consecución de lo autorizado en el presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar los Derechos de Agua de 134,120 m3, a la empresa Grupo Toray, una vez que integre y presente su proyecto ante este Organismo.

CUARTO. En caso de no llevarse a cabo el proyecto de la empresa Grupo Toray, los Derechos de Agua de 134,120 m3, serán parte de la reserva de este Consejo Estatal de Promoción Económica.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

5.	PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Proyectos Nuevos, Dirección y Asuntos Varios, del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:
----	--

a) Proyectos Nuevos:

ACUERDO 01-04/2016	D.A. 003/2016 NEUMAN ALUMINIUM RAUFOSS MÉXICO, S.A. DE C.V. PROYECTO PRODUCTIVO						
	<p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgue incentivos a NEUMAN ALUMINIUM RAUFOSS MÉXICO, S.A. DE C.V. cuantificables hasta por la cantidad de \$8'257,109.82 (<i>Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Nueve Pesos 82/100 M.N.</i>), en los rubros de tierra, infraestructura, capacitación, entrenamiento y gastos relacionados; los cuales serán comprobados mediante las siguientes empresas:</p> <p>NEUMAN ALUMINIUM PROPERTIES MÉXICO, S.A. DE C.V., incentivo cuantificable hasta por la cantidad de \$4'435,398.00 (<i>Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.</i>) para ser aplicados en el rubro de Tierra.</p>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Concepto</th> <th style="width: 30%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TIERRA Compra de 54,758 m2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>\$4.5dlls. x M2 Parque Industrial Colinas de Lagos (\$18 x Dólar)</td> <td style="text-align: right;">\$4'435,398.00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Importe	TIERRA Compra de 54,758 m2		\$4.5dlls. x M2 Parque Industrial Colinas de Lagos (\$18 x Dólar)	\$4'435,398.00
Concepto	Importe						
TIERRA Compra de 54,758 m2							
\$4.5dlls. x M2 Parque Industrial Colinas de Lagos (\$18 x Dólar)	\$4'435,398.00						
	<p>NEUMAN ALUMINIUM PROPERTIES MÉXICO, S.A. DE C.V., incentivo hasta por la cantidad de \$1'121,711.82 (<i>Un Millón Ciento Veintiún Mil Setecientos Once</i>)</p>						



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

Pesos 82/100 M.N.).

Concepto	Importe
Infraestructura	\$1'121,711.82

NEUMAN ALUMINIUM SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de **\$2'700,000.00** (Dos Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para ser aplicados en el rubro de Capacitación y Gastos Relacionados:

Concepto	Importe
Capacitación, Entrenamiento y Gastos Relacionados	
Raufoss Technology AS	\$2'700,000.00
Raufoss Automotive Components Canada, G.P.	
Varios	

SEGUNDO. Se autoriza al **Consejo Estatal de Promoción Económica**, celebrar Convenio de Otorgamiento de Incentivos, donde **NEUMAN ALUMINIUM RAUFOSS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, deberá comprometerse a cumplir los compromisos en materia de inversión y empleo, señalados en el presente acuerdo; así como, la comprobación del incentivo otorgado.

TERCERO. **NEUMAN ALUMINIUM RAUFOSS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, deberá presentar a este Consejo, **Pagaré** de Cumplimiento por el monto total del incentivo otorgado, o bien Hipoteca a favor del Consejo Estatal de Promoción Económica, con valor de dos a uno, o bien la garantía que determine el Consejo Estatal de Promoción Económica.

CUARTO: Se autoriza al **Consejo Estatal de Promoción Económica**, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios, facultando a su Director General para la formalización correspondiente.

QUINTO. Se autoriza al Director General del **Consejo Estatal de Promoción Económica**, lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del proyecto.

SEXTO. La entrega del incentivo será a través del mecanismo que señale el propio Consejo.

SÉPTIMO. Se autoriza a la Dirección de Análisis y la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Consejo Estatal de Promoción Económica, para llevar a cabo las visitas de inspección y verificación, así como, levantar actas respectivas en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en el presente Acuerdo.

OCTAVO. Se autoriza a la Dirección Jurídica del Consejo Estatal de Promoción Económica, llevar a cabo notificaciones que sean necesarias en



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

	<p>cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en el presente Acuerdo.</p> <p>NOVENO. NEUMAN ALUMINIUM RAUFOSS MÉXICO, S.A. DE C.V., se compromete a entregar en la documentación requerida por el Consejo Estatal de Promoción Económica.</p> <p>DÉCIMO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 02-04/2016</p>	<p>D.A. 004/2016 GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V. PROYECTO PRODUCTIVO</p> <p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica otorgue incentivos a GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de \$3'300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) a fondo perdido, para ser aplicados en Infraestructura, específicamente en Espuela de Ferrocarril a través del proveedor, Ingeniería de vías y construcciones, S.A. de C.V.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar un Convenio de Otorgamiento de Incentivos en el cual GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V., deberá comprometerse a cumplir los compromisos en materia de empleo e inversión señalados en el presente acuerdo; así como también la comprobación del incentivo otorgado.</p> <p>TERCERO. GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V., deberá presentar a este Consejo, Pagaré de Cumplimiento por el monto total del incentivo otorgado, o bien la garantía que determine el Consejo Estatal de Promoción Económica.</p> <p>CUARTO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios facultando a su Director General para la formalización correspondiente.</p> <p>QUINTO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación del proyecto.</p> <p>SEXTO. La entrega del incentivo será a través del mecanismo que señale el propio Consejo.</p>



Secretaría de
Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

	<p>SÉPTIMO. Se autoriza a la Dirección de Análisis así como la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Consejo Estatal de Promoción Económica, para llevar a cabo las visitas de inspección y verificación así como levantar las actas respectivas en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en la presente propuesta de proyecto vertida en el presente Acuerdo.</p> <p>OCTAVO. Se autoriza a la Dirección Jurídica del Consejo Estatal de Promoción Económica para llevar a cabo las notificaciones que sean necesarias en cualquier etapa y momento del desarrollo del proyecto autorizado en el presente Acuerdo.</p> <p>NOVENO. GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V., se compromete a entregar en su totalidad la documentación requerida por el Consejo Estatal de Promoción Económica.</p> <p>DÉCIMO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 03-04/2016</p>	<p>D.A. 040/2014 CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONOMICA CESIÓN DE DERECHOS DE AGUA E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARQUE INDUSTRIAL EN LAGOS DE MORENO</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar Convenio para transmitir los derechos de agua e infraestructura hidráulica con la Comisión Estatal del Agua (CEA), para la administración de los servicios a los usuarios, en el Parque Industrial "Colinas de Lagos", ubicado en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p>SEGUNDO.- Se faculta al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios para la consecución del proyecto, así como llevar a cabo todas y cada una de las modificaciones, cambios, adecuaciones y/o adendums que sean necesarias en el mismo.</p> <p>TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>



Secretaría de Desarrollo Económico

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

b) Dirección:

Colocación de primera piedra de la empresa Su Pollo Comercial, S.A. de C.V.

Hacerles una cordial invitación, para la próxima semana, el martes 3 de mayo a las 12:00 horas, derivado del programa Bieninvierto, ya estamos viendo los primeros avances, de las empresas beneficiadas, la empresa Su Pollo, es una empresa procesadora de aves, fue beneficiada con el programa Bieninvierto, con una superficie de 10,000 m², en el Parque Industrial Cocula Ruta 80, la empresa adicionalmente adquirió 4,800 m² en la misma superficie, un compromiso de inversión de 20 millones de pesos y 40 empleos de manera inicial, aunque su pronóstico anda entre 70 u 80 nuevos empleos, pero el compromiso con CEPE son 40, que van a hacer en esta área?, bueno un rastro de aves tipo TIIF, esto les permitirá tener otros mercados, crecer su producción y además, fortalecer toda la cadena en la región de Los Valles, ellos ya tienen aparceros, prácticamente en toda la región, que les surten todo lo necesario, por un lado alimento y aves, ellos mismos tienen sus granjas, este proyecto, que por cierto ayer se visitó, para ver el avance y logística, van a tener cámara de refrigeración, de congelación, equipos de corte, deshuese, marinados, empanizados, embutidos y empaque, van a poder congelar carne para venderla en el mejor momento, de acuerdo al mercado, van a surtir a las empresas que venden las famosas alitas, que es una demanda impresionante y además tienen ya la posibilidad de empezar a colocar su producto en otros Estados de la República y la posibilidad de exportación, en virtud, de que el Rastro estaría certificado tipo TIIF, ellos tienen instalaciones que no está certificada, que ya les quedo obsoleta sobre la carretera y obviamente moverse a una instalación de este tipo, les va a dar unas condiciones de competitividad muy grandes, ayer nos permitimos dar un recorrido, ya están las maquinas trabajando, haciendo la primera etapa en nivelación de tierras y también pretenden terminar la nave antes de que termine el año, siendo eso muy importante para poder consolidar el Parque con otra empresa nueva y para que dimensionen, les vamos a mostrar un pequeño video.

Se hace una hora de camino a Cocula, Jalisco, quien pueda acompañarnos, estaremos saliendo a las 10:30, para estar en el evento a las 12:00, dura una hora y posteriormente habrá una comida, para regresar a las 4:00 de la tarde para estar a las 5:30 en Guadalajara.

c) Asuntos varios:

Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**, a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte.**



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

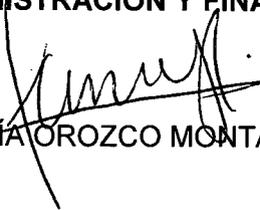
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Por lo que una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 de abril del año 2016 dos mil dieciséis, firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.

**EL C. COORDINADOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**


E.M.B.A. JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES

**LA C. DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


C. PÍA OROZCO MONTAÑO

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**


LIC. JORGE GONZALEZ MONCAYO

**EL C. DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL**


LIC. LUIS JORGE MOJARRO GARCÍA

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL**


LIC. FRANCISCO JAVIER BALDERRAMA BAUTISTA



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

**LA C. DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE,
JALISCO**

LIC. CAROLINA CORONA GONZÁLEZ

**EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO,
TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO**

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

**EL C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

EL C. REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)

LIC. RAÚL FLORES LÓPEZ

LA C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO (CAJ)

LIC. LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA

**EL C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**

LIC. LUIS FERNANDO GOYA NARGANES

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 27 de Abril del 2016.



**Secretaría de
Desarrollo Económico**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

EL C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)

ING. RAMIRO BARRUELOS RIZO

EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS DEL ESTADO DE JALISCO (CROM)

LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)

LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 27 de Abril del 2016.

*LERV/DJM/JJCP/mafg

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA
FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
29 DE JUNIO DEL 2016**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL MEZANINE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SITA EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA N° 1505, COLONIA AMERICANA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016** DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43, FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE.
2. DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, ABIERTA LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MAYO DEL 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - a) Proyectos Nuevos
 - b) Finiquitos
 - c) Dirección
 - d) Asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	PASE DE ASISTENCIA Y FIRMA DE LA LISTA CORRESPONDIENTE: Se procede a levantar la lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	---

MTRA. MARTHA LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

C. PÍA OROZCO MONTAÑO
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO
DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

LIC. JORGE GONZÁLEZ MONCAYO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA JALISCO

LIC. SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA
DIRECTOR DE FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDURISMO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN JALISCO

LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y
ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO

D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA

LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA,
(CANACO)

ING. RAMIRO BAÑUELOS RIZO
REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)

LIC. CARLOS SARMIENTO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL JALISTO (FTJ-CTM)

LIC. NABOR RUBEN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN COLECTIVA DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)

2. **DECLARACIÓN POR EL SECRETARIO TÉCNICO, EN SU CASO, ABIERTA LA SESION:** Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, declaró la existencia de quórum, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia **se declara abierta la Sesión.**

3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:** En cuanto a este punto, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar **lectura al orden del día**, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016:**
En el cuarto punto de la orden del día, el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a la Junta de Gobierno si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo del 2016, la cual fue enviada con anterioridad a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, y al no existir asuntos pendientes, **se aprueba dicha acta por los CC. miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta Sesión.**

5.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:** En atención al quinto punto del orden del día, se presenta el siguiente informe conteniendo el status de los Acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de mayo del 2016.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
01-05/2016	D.A. 005/2016 Consejo Estatal de Promoción Económica Pabellón INADEM-ANTAD 2016 FNE-160311-CESP-00225493 (Proyecto Nuevo)	Jalisco	\$550,000.00 CEPE \$4'950,000.00 INADEM	Convenio Firmado.

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza y ratifica al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, la firma del **Convenio Específico para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo Nacional Emprendedor**, celebrado con fecha **12 de Abril del 2016**, para la ejecución del Proyecto denominado **"Pabellón INADEM-ANTAD 2016"**, con el número de **Folio FNE-160311-CESP-00225493**.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, fungir como **ORGANISMO INTERMEDIO** y erogar por la parte Estatal la cantidad de **\$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, para ser aplicados al proyecto aprobado por el Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente al Fondo Nacional Emprendedor, con número de **Folio FNE-160311-CESP-00225493**, denominado **"Pabellón INADEM-ANTAD 2016"**.

TERCERO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, en caso de ser necesario, recibir del **Instituto Nacional del Emprendedor**, la cantidad de **\$4'950,000.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, para ser aplicados al proyecto aprobado por el Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente al Fondo Nacional Emprendedor, con número de **Folio FNE-160311-CESP-00225493**, denominado **"Pabellón INADEM-ANTAD 2016"**.

CUARTO. Se faculta al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los Instrumentos Jurídicos necesarios para la consecución de los recursos autorizados, asimismo, llevar a cabo todas y cada una de las modificaciones, cambios, adecuaciones y/o adendums que sean necesarios en el presente proyecto.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, en caso de ser necesario, para que lleve a cabo la ejecución del proyecto denominado **"Pabellón INADEM-ANTAD 2016"**.

SEXTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válido todo lo vertido en el cuerpo del presente acuerdo.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
02-05/2016	S/N Proyectos Estratégicos INADEM-SEDECO (Proyecto Nuevo)	Jalisco	\$15'000,000.00	En trámite.

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica a erogar de los ingresos obtenidos por ventas de terrenos en el Parque Industrial Colinas de Lagos, la cantidad de hasta **\$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.)** para que sean aportados a los proyectos estratégicos que sean aprobados por INADEM.

SEGUNDO.- Se faculta al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica celebrar los Instrumentos Jurídicos necesarios para la consecución de los recursos autorizados, asimismo, llevar a cabo, todas y cada una de las modificaciones, cambios, adecuaciones y/o adendums que sean necesarias en el presente proyecto.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES

03-05/2016	D.A. 017/2014 CS Muebles, A.C. (Finiquito)	Ocotlán, Guadalajara, Tlaquepaque	\$250,000.00	Finiquito Notificado.
------------	---	---	--------------	-----------------------

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar como válido a **CS MUEBLES, A.C.**, la comprobación de la aplicación del incentivo otorgado por el CEPE, de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Docto.	Proveedor	Concepto	Importe
29-ago-2014	F 233655	Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.	Boleto de avión Representante de Consorcio DECO&FURNI (Luis Gutiérrez)	14,236.00
05-sep-2014	1624	Viajes Ultramar, S.A. de C.V.	Hospedaje Representantes de Consorcio DECO&FURNI (Luis María y Luis Garibay)	13,735.00
11-sep-2014	1639	Viajes Ultramar, S.A. de C.V.	Hospedaje 29 Sep - 4 Oct (Flores Huaracha - INDUMA)	13,787.00
12-sep-2014	1655	Viajes Ultramar, S.A. de C.V.	Hospedaje - Denise López Chávez (AFAMO)	6,867.50
17-sep-2014	1666	Viajes Ultramar, S.A. de C.V.	Pago de hospdaje comprador: Keith W. Kramer (Tucson)	10,208.55
17-sep-2014	CH - 488	Viajes Ultramar, S.A. de C.V.	Pago de vuelo comprador: Keith W. Kramer (Tucson)	6,550.62
19-sep-2014	B 9251	Gráficos y más, S.A. de C.V.	Invitación evento "Misión Comercial Casa Jalisco Chicago"	1,832.80
26-sep-2014	F 286448	Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.	Boleto de avión personal Clúster (Mónica Díaz Flores)	7,587.00
01-oct-2014	CH - 494	Safe limousine Transportation Services	Recibo por envío de invitaciones lugares aledaños/ 800 dils	10,746.40
01-oct-2014	CH - 494	American Airlines	Pago de vuelo y hospedaje compradores: Jason Brooks Weir	13,137.89
02-oct-2014	CH - 494	Delta Air Lines Inc.	Pago de vuelo y hospedaje Compradores: Diego González, Andrés Marquez y Olinsser Elihu	28,140.00
02-oct-2014	CH - 492	Red Roof Inn Chicago D.	Hospedaje personal Clúster (Denise López)	2,660.46
03-oct-2014	CH - 492	Jessica Navarro - Marta Suárez	Pago por apoyo en promoción y traducción	7,237.40
06-oct-2014	1743	Viajes Ultramar, S.A. de C.V.	Hospedaje personal Clúster (Mónica Díaz)	4,578.00
12-oct-2014	341695-1	WLEY Spanish Broadcasting System, Inc	49 Spots de radio	88,944.00
13-nov-2014	F 36	Joaquín Eduardo Flores Somarriba	1er. Pago para Catálogo y sitio Web "Misión Comercial Casa Jalisco Chicago Oct"	20,000.00

Total Comprobado

250,248.62

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar como válido a **CS MUEBLES, A.C.**, el cumplimiento de los entregables como soporte satisfactorio en la aplicación del incentivo otorgado.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a **CS MUEBLES, A.C.**, la conclusión del

proyecto así como el finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha **29 de Agosto del 2014**.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del Pagaré** por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)**, dejado como garantía.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
04-05/2016	D.A.009/2014 American Industries de Occidente, S.A. de C.V. (Finiquito)	Zapopan	\$400,000.00	Finiquito Notificado.

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa **AMERICAN INDUSTRIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, el cumplimiento de los **64 empleos** generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa **AMERICAN INDUSTRIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la **inversión realizada y comprobada**, por un monto de **\$1'010,889.39 (Un millón diez mil ochocientos ochenta y nueve pesos 39/00 m.n.)**.

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa **AMERICAN INDUSTRIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la comprobación de la aplicación del incentivo otorgado por el Consejo Estatal de Promoción Económica.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la recuantificación del proyecto, donde se determinó incentivo a favor de la empresa **AMERICAN INDUSTRIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa **AMERICAN INDUSTRIES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la **conclusión del proyecto** así como el **finiquito** al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha **26 de Junio del 2014**.

SEXTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del Pagaré** por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)**, dejado como garantía.

SÉPTIMO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
05-05/2016	D.A. 034/2015 Texhome, S.A. de C.V. (Cancelación)	Cocula		Cancelación Notificada.

CONCEPTO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del incentivo** otorgado a la empresa **TEXHOME, S.A. DE C.V.**, en el rubro de Reserva Territorial relativo a la **Nave Industrial**, ubicada dentro del Parque Industrial Cocula Ruta 80, con una superficie de 2,400 m2, correspondiente al lote 106, mediante un contrato de **Comodato** con el Inversionista, por un período de **2 años**.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, **rescindir**, el Convenio de Otorgamiento de Incentivos celebrado con la empresa **TEXHOME, S.A. DE C.V.**, con fecha 17 de Diciembre del 2015, y Contrato de Comodato de fecha 17 de Diciembre del 2015.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación del Pagaré**, dejado como garantía por la cantidad de **\$840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)**.

CUARTO.- Se tome como válido todo lo vertido en el cuerpo del presente acuerdo.

ACUERDO	EMPRESA			OBSERVACIONES
06-05/2016	049/2009 Consejo Estatal de Promoción Económica Partida 4404 Trámite para Devolución NAFIN (Dirección General)	CEPE	\$4'467,508.72	En trámite.

CONCEPTO

PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, llevar a cabo los trámites necesarios para la **devolución del recurso del Fideicomiso 8013-9**, correspondiente a los recursos aportados por este Organismo Público Descentralizado al programa **Fondo de Garantía para el Fomento a la Actividad Exportadora**.

SEGUNDO.- Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, para llevar a cabo **la firma del Convenio de Devolución de Recursos con Nacional Financiera**, así como, todos los actos jurídicos necesarios, para el debido cumplimiento de lo aquí acordado.

TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, que una vez recibido el recurso solicitado a **Nacional Financiera**, el mismo se utilice para el otorgamiento de incentivos a través de la Partida 4154 Transferencias internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

ACUERDO	EMPRESA			OBSERVACIONES
07-05/2016	Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios del Consejo Estatal de Promoción Económica (Dirección General)	CEPE		Enterados.

CONCEPTO

UNICO.- Se aprueban las **POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** del Consejo Estatal de Promoción Económica, mismas que forman parte integral del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su firma.

SEGUNDO.- Se **ABROGAN** las **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES** del Consejo Estatal de Promoción Económica, aprobadas por la Junta de Gobierno el 25 de septiembre de 2013, así como las modificaciones efectuadas a las mismas.

ACUERDO	EMPRESA	LUGAR	MONTO	OBSERVACIONES
08-05/2016	S/N Programa BIENINVIERTO	Jalisco		Cancelaciones Notificadas.

CONCEPTO

El Consejo Estatal de Promoción Económica, ofreció en donación de terreno, a pequeñas, medianas y grandes empresas, instaladas o por instalarse en el Estado de Jalisco, que presenten proyectos productivos, de crecimiento, ampliación y

construcción de nuevas instalaciones.

La disponibilidad de terrenos se encuentran en Cocula, Zapotlán El Grande (Ciudad Guzmán), Centro Logístico en Acatlán de Juárez, todos ubicados en el Estado de Jalisco.

Durante el mes de abril, el Departamento de Evaluación y Seguimiento realizó visitas de verificación a las empresas beneficiadas del programa "**BIENINVIERTO**", resultando que algunas de ellas no habían iniciado con las inversiones acordadas, por lo que se citó a los empresarios con la finalidad de validar fechas y acciones de los proyectos.

Derivado de las entrevistas, la Dirección Jurídica del CEPE, les apercibió de la probabilidad de caer en incumplimiento, por lo que tres de las empresas beneficiadas decidieron cancelar su proyecto, siendo éstas las siguientes:

- 1.- Arcos Bajío Inmobiliaria, S.A. de C.V. (Grupo Ecodeli)
- 2.- Plásticos y Derivados Country, S. de R.L. de C.V.
- 3.- Meosa Construcciones, S.A. de C.V.

ÚNICO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la **cancelación de los incentivos otorgados**, así como los **Convenios suscritos** con las empresas **ARCOS BAJÍO INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. (GRUPO ECODELI), PLÁSTICOS Y DERIVADOS DEL COUNTRY, S. DE R.L. DE C.V. y MEOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, autorizadas dentro del **Programa BIENINVIERTO**.

5.	PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: El D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, Secretario Técnico y Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, procedió a presentar la información sobre Proyectos Nuevos, Finiquito, Dirección y Asuntos Varios, del Orden del Día propuesto a los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, mediante los acuerdos que se sometieron para su discusión, y en su caso aprobación:
-----------	---

a) Proyectos Nuevos:

ACUERDO 01-06/2016	CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA "PROGRAMA BIENempleo 2016"
	<p>PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica el otorgamiento de incentivos a las 63 empresas, de acuerdo al proyecto presentado y pre-aprobado por el Comité Técnico del Programa Bienempleo 2016, una vez que esté ratificada la información.</p> <p>SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar Convenio de Otorgamiento de Incentivos donde las 63 empresas, deberán comprometerse a cumplir los compromisos en materia de empleo e inversión señalados en el proyecto presentado; así como también la comprobación del incentivo otorgado.</p>

TERCERO. Las **63 empresas**, deberán presentar a este Consejo **Pagaré** por el monto total del incentivo otorgado a favor del Consejo Estatal de Promoción Económica, o bien la garantía que así lo determine el Consejo Estatal de Promoción Económica.

CUARTO: Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios facultando a su Director General para la formalización correspondiente.

QUINTO. Se autoriza al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica lleve a cabo todas las modificaciones, cambios, adecuaciones que sean necesarias para la culminación de los proyectos.

SEXTO. Se autoriza a la Dirección de Análisis, así como, la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Consejo Estatal de Promoción Económica, para llevar a cabo las visitas de inspección y verificación, levantar actas respectivas en cualquier etapa y momento del desarrollo de los proyectos autorizados.

OCTAVO. Se autoriza a la Dirección Jurídica del Consejo Estatal de Promoción Económica, llevar a cabo las notificaciones necesarias en cualquier etapa y momento del desarrollo de los proyectos autorizados en el presente Acuerdo.

NOVENO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica tome como válido todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

b) Finiquitos:

**ACUERDO
02-06/2016**

D.A. 021/2013 SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EN COMÚN Y COMERCIALIZACIÓN "EL GRULLO", S.C.L. FINIQUITO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la **SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EN COMÚN Y COMERCIALIZACIÓN "EL GRULLO", S.C.L.**, la **aplicación y comprobación del incentivo otorgado**, según Convenio firmado con el Consejo Estatal de Promoción Económica, de fecha 19 de Diciembre de 2013, con la distribución y rubros referidos en el recuadro de Incentivo Comprobado.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la **SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EN COMÚN Y COMERCIALIZACIÓN "EL GRULLO", S.C.L.**, el cumplimiento de los 13 empleos generados, conservados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la **SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EN COMÚN Y COMERCIALIZACIÓN "EL GRULLO", S.C.L.**, la inversión realizada y comprobada, por un monto de **\$1'652,234.01** (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos 01/100 m.n.), tal y como se plasma con anterioridad en el apartado de Inversión.

CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la **SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EN COMÚN Y COMERCIALIZACIÓN "EL GRULLO", S.C.L.**, la conclusión del proyecto, así como el finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 19 de Diciembre de 2013.

QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación de la Fianza de Cumplimiento con número de Póliza 1691415, expedida por Afianzadora Sofimex, S.A., por la cantidad de **\$2'392,762.00** (Dos millones trescientos noventa y dos mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), dejada como garantía.

SEXTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

ACUERDO
03-06/2016

D.A. 038/2014 AGROSERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
FINIQUITO

PRIMERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido a la empresa **AGROSERVICIOS INDUSTRIALES ORBE, S.A. DE C.V.**, el cumplimiento de los 872 empleos generados y soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).

SEGUNDO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida a la empresa **AGROSERVICIOS INDUSTRIALES ORBE, S.A. DE C.V.**, la inversión realizada y comprobada, por la cantidad de **\$217,159.95** (Doscientos diecisiete mil ciento cincuenta y nueve pesos 95/100 m.n.).

	<p>TERCERO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar a la empresa AGROSERVICIOS INDUSTRIALES ORBE, S.A. DE C.V., la conclusión del proyecto, así como el finiquito al Convenio de Otorgamiento de Incentivos de fecha 07 de Enero del 2015.</p> <p>CUARTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, la cancelación del Pagaré por la cantidad de \$690,000.00 (Seiscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), dejado como garantía.</p> <p>QUINTO. Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 04-06/2016</p>	<p>D.A. 025/2013 GRUPO TERAPÉUTICO PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V. FINIQUITO</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida la aplicación del incentivo otorgado, con la distribución y rubro de infraestructura referidos en el cuerpo del presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válida la inversión realizada y comprobada en los términos que se menciona en el presente acuerdo, por la cantidad de \$2'057,870.71 (Dos millones cincuenta y siete mil ochocientos setenta pesos 71/100 M.N.)</p> <p>TERCERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tomar como válido el cumplimiento de los 7 empleos generados y conservados durante el periodo de Enero de 2014 a Abril de 2015, soportados a través de los registros del Sistema Único de Autodeterminación (SUA).</p> <p>CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, otorgar el FINIQUITO correspondiente a la empresa "Grupo Terapéutico Puerto Vallarta, S.A. de C.V.", en virtud del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con este Consejo mediante el Convenio de Otorgamiento de Incentivos 19 de diciembre del 2013.</p> <p>QUINTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, cancelar el Pagaré, que ampara la cantidad de \$1'388,680.00 (Un millón trescientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), presentado por la empresa Grupo Terapéutico Puerto Vallarta, S.A. de C.V., de fecha 19 de diciembre del 2013.</p>

	<p>SEXTO.- Como consecuencia de lo anterior se da por terminado el Convenio de Otorgamiento de Incentivos, de fecha 19 de diciembre del 2013.</p> <p>SÉPTIMO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
--	--

c) Dirección:

<p>ACUERDO 05-06/2016</p>	<p style="text-align: center;">ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA</p> <p>ÚNICO.- Se aprueba los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 del Consejo Estatal de Promoción Económica conforme a los Estados financieros auditados y dictaminados por el despacho ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MARQUEZ, S.C.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 06-06/2016</p>	<p style="text-align: center;">INCREMENTO DE SUELDO 2016 Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS</p> <p>ÚNICO.- Se ratifica y aprueba al Consejo Estatal de Promoción Económica el incremento de los sueldos, conforme lo autorizado por el Gobierno del Estado de Jalisco, así como la transferencia entre partidas por la cantidad de \$16,800 (Dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), del Presupuesto de Gasto Operativo 2016 en el Capítulo y partida arriba señaladas y en los términos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 33 fracción IV de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.</p> <p>El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.</p>
<p>ACUERDO 07-06/2016</p>	<p style="text-align: center;">CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA RECONSIDERACIÓN</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, ampliar en \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) el monto de este proyecto, para ser aplicado en los rubros y conceptos descritos en el cuerpo del presente acuerdo o los que el Director de Parques Industriales y/o el Director Administrativo y/o el Director General consideren necesarios</p>

a efecto de incrementar el patrimonio del organismo así como salvaguardar, conservar y mantener en optimas condiciones los Parques Industriales, Naves Industriales, Reservas Territoriales y Techumbres presentes y futuras propiedad de este Consejo.

SEGUNDO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica destinar de los ingresos obtenidos por la venta de terrenos en el Parque Industrial Colinas de Lagos en Lagos de Moreno la cantidad de **\$10,000,000.00** (diez millones de pesos 00/100 m.n.) a el proyecto descrito en el acuerdo anterior.

TERCERO.- Se faculta al Director de Parques Industriales y/o al Director Administrativo para que realice la supervisión y verificación de avances de proyectos los cuales deberá informar al Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica.

CUARTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrar los instrumentos jurídicos necesarios facultando a su Director General para la formalización correspondiente.

QUINTO.- Se autoriza al Consejo Estatal de Promoción Económica, tome como válidos todos y cada uno de los puntos vertidos en el cuerpo del presente documento.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

d) Asuntos varios:

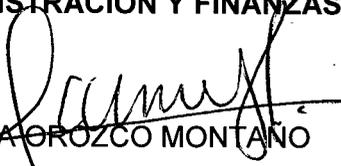
Concluido el punto anterior, el C. Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros de la Junta de Gobierno, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los miembros de la Junta responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte.**

Por lo que una vez **agotados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y se cierra la presente acta, siendo las 10:00 diez horas del día 29 de junio del año 2016 dos mil dieciséis, firmándose la presente por los CC. Miembros de la Junta de Gobierno asistentes a esta sesión, quienes intervinieron en ella.**

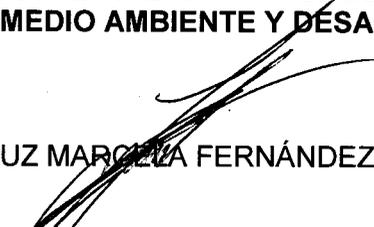
**LA C. DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**

MTRA. MARTHA LUCY BARRIGA HERNÁNDEZ

**LA C. DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**


C. PIA GROZCO MONTAÑO

**LA C. DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**


LIC. LUZ MARCELA FERNÁNDEZ BRISEÑO

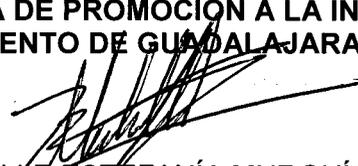
**EL C. DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**


LIC. JORGE GONZALEZ MONCAYO

EL C. COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

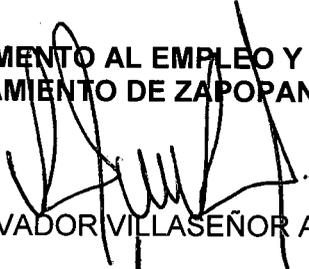

LIC. SALVADOR TORRES DÁVALOS

**LA C. DIRECTORA DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA JALISCO**

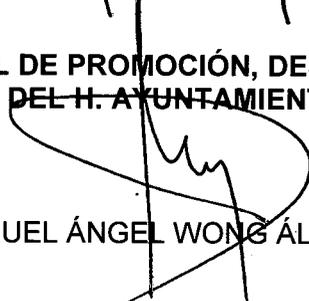

LIC. MICHELLE ESTEFANÍA MURGUÍA PUGA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 29 de Junio del 2016.

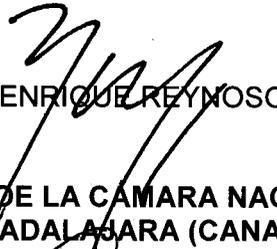
**EL C. DIRECTOR DE FOMENTO AL EMPLEO Y EMPRENDURISMO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN JALISCO**


LIC. SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA

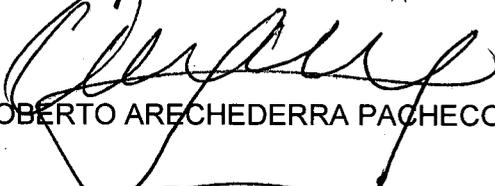
**EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO,
TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO**


LIC. MIGUEL ÁNGEL WONG ÁLVAREZ

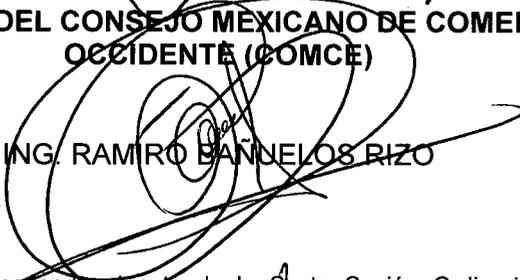
**EL C. DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**


D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES

**EL C. REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**


LIC. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO

**EL C. REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE (COMCE)**


ING. RAMIRO BANDELOS RIZO

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 29 de Junio del 2016.

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)**

LIC. NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

**EL C. REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC)**

ING. JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 29 de Junio del 2016.

*LERV/DJM/JJCP/mafg